



# II PLAN MUNICIPAL DE LECTURA

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID



Ayuntamiento de  
**Valladolid**

# II PLAN MUNICIPAL DE LECTURA

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID



Ayuntamiento de  
**Valladolid**

Concejalía de Educación,  
Infancia e Igualdad



Leer para comunicar,  
leer para aprender,  
leer para sentir,  
leer para entender,  
leer para compartir,  
leer para escribir,  
leer para crecer,  
leer para disfrutar,  
leer para soñar,  
leer para conectar  
leer para imaginar,  
leer para convivir,  
leer para jugar,  
leer para conocer,  
leer para dudar,  
leer para observar,  
leer para interpretar,  
leer para valorar,  
leer para seleccionar,  
leer para transformar,  
leer para asimilar,  
leer para reír,  
leer para llorar,  
leer para explorar,  
leer para vivir

...leer nos iguala.

#### ENTRAD EN ESTE PLAN...

Al presentar este documento tengo el convencimiento de que estamos ofreciendo algo realmente importante...

Una propuesta verdaderamente valiosa y atractiva, un extraordinario recurso para lograr algo que está en el horizonte de cualquier persona que, como yo, ha asumido la responsabilidad y el privilegio de gobernar para el bien común.

Lo que este documento ofrece, por encima de cualquier otra consideración, es, según mi opinión, un asombroso instrumento para generar ciudadanía.

La ciudadanía es la expresión de pertenencia que una persona tiene hacia la sociedad en la que participa, con la que se compromete y con la comparte solidariamente un proyecto de vida, un destino común...

Por eso, cuando lo valoro en su conjunto -en su sorprendente y compleja sencillez- veo en este II Plan de lectura del Ayuntamiento de Valladolid, una herramienta fascinante para ofrecer, a todas las personas que residen y se relacionan en nuestra ciudad, la posibilidad de reforzar y enriquecer los lazos que les vinculan en su dimensión colectiva, con las referencias de un valioso pasado y el estímulo de un futuro lleno de retos y oportunidades que queremos construir conjuntamente.

Creo que no exagero si digo que la red municipal de bibliotecas, con todos sus recursos y posibilidades -muchas de las cuales están todavía por ensayar y por descubrir- constituyen un lugar cálido, seguro y amistoso, un espacio de encuentro, de intercambio y de aprendizaje en el que podremos descubrir miles de oportunidades para crecer y desarrollarnos en el proyecto colectivo que tenemos la suerte de compartir.

Y me gusta especialmente que en este espacio todas las puertas estén abiertas, y que sus infinitas ventanas nos ofrezcan vistas a todos los mundos posibles.

A la apacible sombra de los libros, con el sabio susurro de las letras, este II Plan de lectura nos regala -sí, nos regala- una luminosa plaza, propicia para la reflexión y el entretenimiento, para el asombro y la aventura...

Y todos tenemos un sitio reservado en ella.

Me ilusiona imaginarme este espacio ocupado por niños y niñas que se inician en el hábito de la lectura, por jóvenes inquietos, curiosos y emprendedores, dispuestos a transformar el mundo, por personas adultas y mayores que nos aportan generosamente su experiencia y su entusiasmo, valores imperecederos...

Me gusta imaginarme esa gran asamblea -integradora, diversa y multicolor- en la que se pueden manejar todos los códigos, leer en todos los formatos y soñar siempre, sin faltas de fantasía...

Una asamblea en la que todos nos entendamos en ese lenguaje universal y fraterno: el sencillo y hermoso lenguaje del respeto.

Entrad en este Plan... Y ya leeréis lo que os pasa.

# Índice

---

<b>I. MARCO CONTEXTUAL</b> .....	7
1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. MARCO NORMATIVO.....	13
3. DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN DE PARTIDA.....	15
3.1. La lectura en España.....	15
3.2. Evaluación del I Plan Municipal de Lectura.....	27
3.3. El Centro Municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Valladolid.....	29
3.4. Conclusiones.....	35
<b>II. METODOLOGÍA Y ENFOQUE</b> .....	39
1. METODOLOGÍA.....	41
2. PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	42
3. SEÑAS DE IDENTIDAD.....	44
<b>III. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN</b> .....	47
1. INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE CASTILLA Y LEÓN.....	49
2. BIBLIOTECAS ACCESIBLES E INCLUSIVAS: ESPACIOS DE IGUALDAD.....	53
3. FOMENTO DE LOS HÁBITOS LECTORES.....	59
4. LA LECTURA DIGITAL.....	64
5. JÓVENES LECTORES.....	68
6. LA RED DE LAS LETRAS.....	72
<b>IV. ALCANCE TEMPORAL, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN</b> .....	77
1. ALCANCE TEMPORAL.....	79
2. PRESUPUESTO.....	80
3. EVALUACIÓN.....	81
<b>V. CUADRO DE INDICADORES</b> .....	83

Edita:  
Ayuntamiento de Valladolid  
Concejalía de Educación  
Infancia e Igualdad

Depósito legal: VA 300-2018



# I

PRIMERA PARTE

## *Marco contextual*



# 1. Introducción



El Ayuntamiento de Valladolid está profundamente comprometido con la promoción de la lectura como elemento fundamental para facilitar el acceso al conocimiento, que es la base de un correcto funcionamiento de una sociedad democrática, participativa y solidaria.

La lectura es un instrumento clave en el ejercicio pleno de la condición vital y civil. Promoviéndola, estaremos favoreciendo una mejora en la calidad de vida de los individuos y de la sociedad en general.

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que solo podrán alcanzarse si la ciudadanía bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La lectura es esencial para el desarrollo del aprendizaje y el pensamiento crítico en el ser humano. Contribuye a desarrollar su imaginación y permite el simple, pero gran placer, de disfrutar de un buen libro. Pero también es clave para mejorar competencias, incrementar habilidades y, finalmente, elevar la calidad de vida de las personas de manera integral.

La lectura es un derecho de todos y todas y favorece la participación ciudadana. Leer y escribir son prácticas que ayudan a construir tanto la dimensión individual como la social de la ciudadanía.



La biblioteca pública constituye un instrumento básico para la educación, el progreso de las personas y los grupos sociales; desempeña un papel relevante en el ámbito cultural de la ciudad, siendo su principal objetivo el fomento de la lectura, el acceso al conocimiento, la información, el ocio, y fundamentalmente, el aprendizaje permanente, componente indispensable para adaptarse a los continuos cambios de una sociedad moderna.

La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de la igualdad de acceso de las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar por ello con recursos específicos para todo tipo de personas, prestando especial atención a la diversidad funcional, a los sectores socioeconómicos más desfavorecidos, a las familias con riesgo de exclusión social, parados, inmigrantes, minorías étnicas y lingüísticas, adultos/as no alfabetizados, mujeres víctimas de violencia y agresiones sexuales, y otros usuarios y usuarias con características especiales: personas hospitalizadas, personas recluidas en centros penitenciarios y personas mayores.

En las bibliotecas la lectura se aborda desde sus múltiples dimensiones y formatos. Los diferentes soportes electrónicos, junto a la tradición oral, forman un cuerpo diverso que nos permite ser generadores de memoria y constructores de futuro.

El Ayuntamiento de Valladolid dispone de una amplia red de bibliotecas y puntos de lectura distribuidos por toda la ciudad.

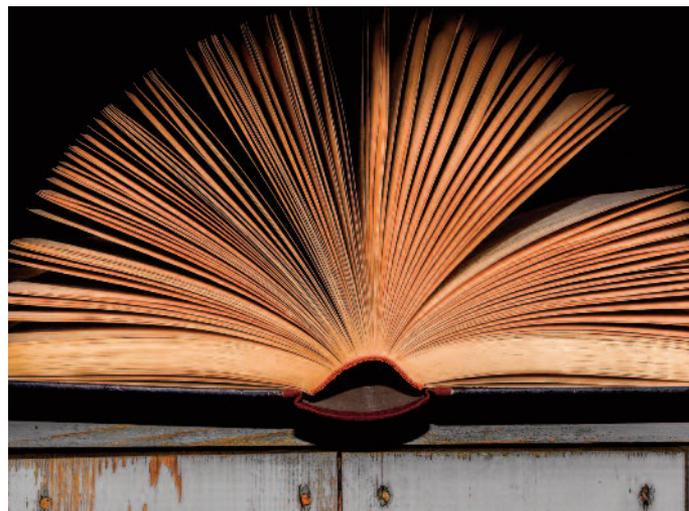
Las bibliotecas municipales se caracterizan por su cercanía y proximidad, ya que su ámbito de influencia llega a todos los barrios de la ciudad.

Al tener como referencia los valores fundamentales de la libertad, la igualdad, y la integración social, las bibliotecas municipales de Valladolid cuentan con un importante abanico de oportuni-

des para ofrecer un servicio caracterizado por unos altos indicadores de calidad, y se constituyen en auténticos espacios de intercambio, encuentro, diálogo y convivencia.

- Espacios de promoción y creación cultural, especialmente literaria, abiertos a toda la ciudadanía.
- Espacios de promoción de valores de interés general: igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad e inclusión social.
- Espacios de aprendizaje y enriquecimiento personal a lo largo de la vida.
- Espacios proyectados sobre el entorno cercano.
- Espacios abiertos al mundo: desde una concepción de "biblioteca global".

El II Plan Municipal de Lectura pretende optimizar estas condiciones, contando con la complicitad de colectivos, agentes sociales, entidades públicas y privadas del municipio, y creando una red de cooperación que sume saberes y experiencias, que integre, complemente y articule las diferentes acciones que, en términos de promoción de la lectura y escritura, se llevan a cabo en la ciudad, para beneficio de todos y todas.



## 2. Marco normativo

---

### **MANIFIESTO IFLA\*/UNESCO SOBRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA. NOVIEMBRE 1994.**

Este manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.

### **DIRECTRICES IFLA\*/UNESCO PARA SERVICIO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. ABRIL 2001.**

La UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a dar soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas, actualizando sus ámbitos de actuación y redefiniendo sus cometidos.

### **MANIFIESTO DE LA IFLA\* SOBRE INTERNET. AGOSTO 2014.**

Proclama que las bibliotecas y los servicios de información deben ser los puentes esenciales que conduzcan a las personas al aprovechamiento de la enorme potencialidad que representa Internet, sin ningún tipo de restricción ni censura. El acceso a la información debe ser igual para todos y permite el desarrollo personal, la educación, el enriquecimiento personal, la actividad económica y las relaciones con el gobierno, factores imprescindibles como garantes de la participación informada en las sociedades democráticas como ciudadanos y ciudadanas de carácter activo y autónomo.

### **DECLARACIÓN DE ALEJANDRÍA SOBRE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. (9 DE NOVIEMBRE DE 2005).**

Considera la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho humano básico en el



mundo digital que promueve la inclusión social de todas las naciones. Capacita a la gente de toda clase y condición para buscar, evaluar, utilizar y crear información eficazmente para conseguir sus metas personales, sociales, ocupacionales y educativas.

**LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.**

Las competencias sobre bibliotecas municipales, actualmente, son asumidas por los ayuntamientos, como titulares de las mismas y responsables de su gestión, en todas las poblaciones con más de 5000 habitantes.

**LEY 10/2007, DE 22 DE JUNIO, DE LA LECTURA, DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS.**

La norma legal define el marco jurídico del libro, en atención a su carácter de producto cultural, desde su creación hasta su comercialización, difusión y conservación, como parte del patrimonio bibliográfico español; de las publicaciones seriadas, del fomento de la lectura, de las bibliotecas y, en especial, de la cooperación bibliotecaria. Contiene, entre otros aspectos, disposiciones relativas a las bibliotecas públicas y al sistema español de bibliotecas, de acuerdo con el marco competencial establecido en la Constitución y en los respectivos estatutos de autonomía.

**LEY 9/1989, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE BIBLIOTECAS DE CASTILLA Y LEÓN.**

El objeto de esta ley es el establecimiento de las bases y de las estructuras fundamentales necesarias para la planificación, creación, organización, funcionamiento y coordinación de bibliotecas y servicios bibliotecarios, tanto de los pertenecientes a la Comunidad de Castilla y León, como de los de cualquier otra titularidad, pública o privada, que, en las condiciones establecidas mediante convenio, colaboren en la consecución de los fines que persigue el servicio de biblioteca pública.

**REGLAMENTO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE VALLADOLID. (BOP VALLADOLID, DE 30/11/2011, Nº 275).**

Determina las normas, instalaciones, la organización y el funcionamiento del Centro de Bibliotecas Municipales del Ayuntamiento de Valladolid.

\* IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y bibliotecas)

# 3. Diagnóstico: Situación de partida

---

El diseño de un nuevo Plan debe partir, en primer lugar, del conocimiento y análisis de la situación de partida. Por ello se procede a continuación a efectuar un análisis centrado en tres aspectos:

- La lectura en España.
- Evaluación del I Plan Municipal de Lectura del Ayuntamiento de Valladolid.
- El Centro Municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Valladolid.

## 3.1 La lectura en España

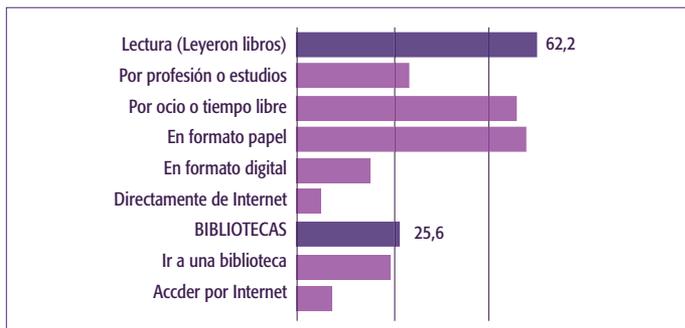
A modo de introducción, y con el fin de tener una perspectiva amplia, conviene analizar los datos disponibles sobre la situación de la lectura en España.

Para llevar a cabo este análisis se han utilizado los datos procedentes de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



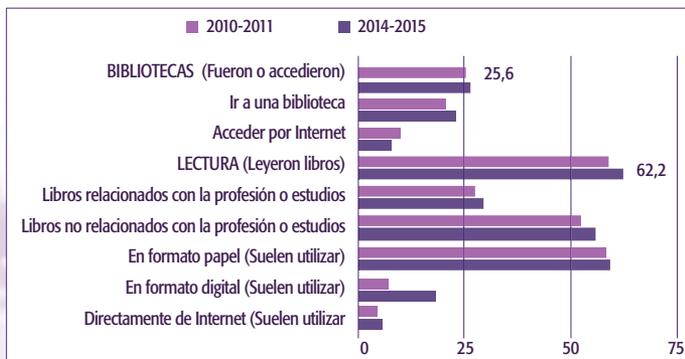
De acuerdo con los datos extraídos de la Encuesta, la lectura se encuentra entre las actividades culturales más frecuentes en nuestro país, ya que el 62'2% de la población analizada lee al menos un libro al año. Además, como se muestra en la gráfica, el 25'6% de la población acude cada año a una biblioteca o accede virtualmente a ella.

PRINCIPALES INDICADORES ANUALES DE PARTICIPACIÓN CULTURAL (EN PORCENTAJE)

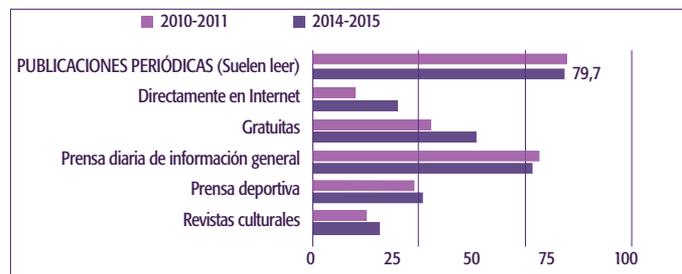


En comparación con el periodo analizado en la última encuesta realizada, con referencia a los años 2010-2011, se observa un crecimiento en las tasas de la asistencia a bibliotecas y en las tasas anuales de lectura, muy especialmente en lectura en formato digital:

INDICADORES ANUALES (EN PORCENTAJE)



INDICADORES MENSUALES (EN PORCENTAJE)



Al analizar globalmente los resultados de la encuesta por género, edad y estudios, se comprueba que entre las mujeres es mayor la afición por la lectura, 66,5% frente al 57,6% de los hombres, con excepción de la lectura profesional y la prensa.

También las mujeres asisten con más frecuencia a bibliotecas, tanto de forma presencial (25'2% frente al 20'2%), como a través de Internet (8'3% y 7'5% respectivamente).

PERSONAS QUE REALIZARON DETERMINADAS ACTIVIDADES CULTURALES SEGÚN GÉNERO (EN PORCENTAJE)

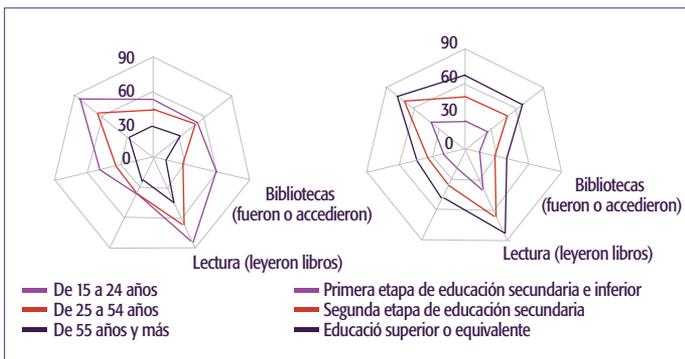
	Total	Hombres	Mujeres
Leyeron libros (año)	62,2	57,6	66,5
- Relacionados con la profesión o estudios	29,0	30,9	27,3
- No relacionados con la profesión o estudios	56,0	49,4	62,3
Leyeron libro en formato digital (año)	17,7	17,2	18,2
Escribieron (año)	7,8	7,0	8,6

Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015



Las personas jóvenes presentan las tasas de participación más altas: leen más y van más a bibliotecas. Esta participación va decreciendo al aumentar la edad de forma sistemática. El nivel de estudios sigue siendo determinante, como se muestra en la siguiente gráfica:

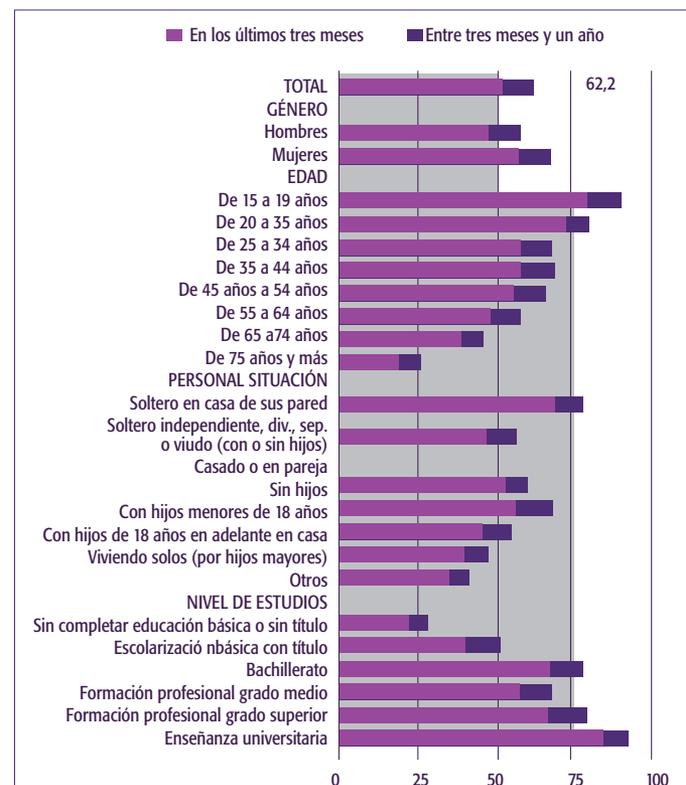
PERSONAS SEGÚN EDAD Y ESTUDIOS  
(EN PORCENTAJE)



Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015

Las tasas de lectura anual ascienden muy significativamente al aumentar el nivel de estudios. Además, las tasas de lectores/as son superiores en las mujeres, disminuyen con la edad y superan la media en los menores de 55 años. Son muy altas en las personas solteras que viven en casa de sus padres y en las parejas con hijos/as menores. Por situación laboral, los mayores índices se observan en los/las estudiantes y en los económicamente activos.

PERSONAS SEGÚN LA LECTURA DE LIBROS EN EL ÚLTIMO AÑO  
(EN PORCENTAJE)

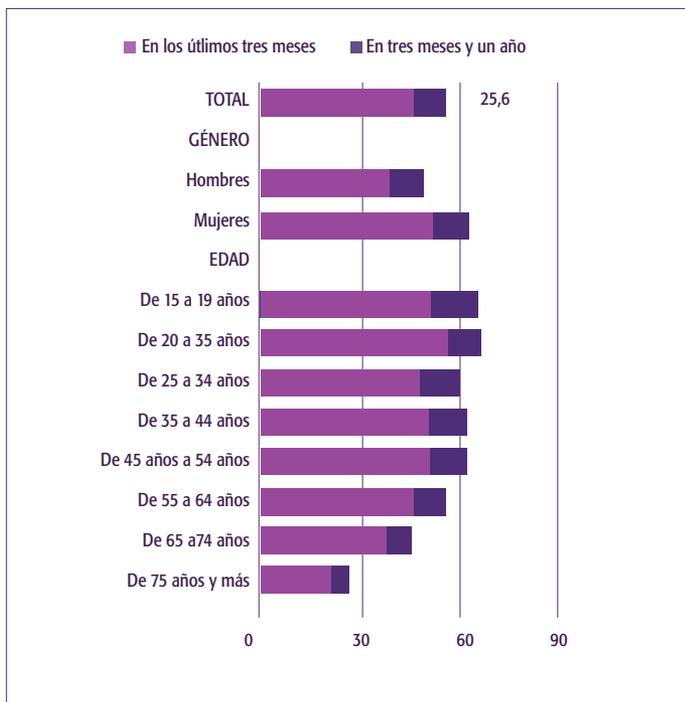


Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015



La encuesta distingue la lectura motivada por la profesión o estudios (29%) y la realizada por ocio o tiempo libre (56%). En la siguiente gráfica se muestran estos datos por sexo y edad:

PERSONAS SEGÚN LA LECTURA DE LIBROS NO RELACIONADOS CON LA PROFESIÓN O ESTUDIOS EN EL ÚLTIMO AÑO (EN PORCENTAJE)

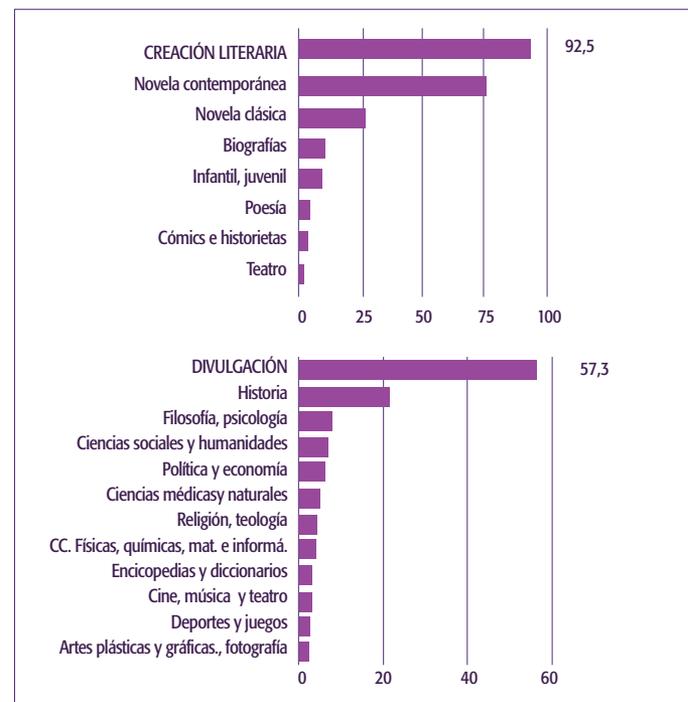


Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015



En cuanto a la **temática de los libros**, un 92,5% escogió obras de creación literaria y el 57,3% obras de divulgación y no profesionales. Destaca entre los primeros el peso de la novela contemporánea, 75,3%, seguido de la novela clásica, 24,7%, y de biografías o libros de memorias, 8,8%. Entre los que han leído obras de divulgación, los mayores porcentajes se refieren a historia, seguido de filosofía o psicología, y ciencias sociales o humanidades.

PERSONAS QUE HAN LEIDO LIBROS EN UN TRIMESTRE SEGÚN LOS TEMAS QUE SUELEN LEE (EN PORCENTAJE)

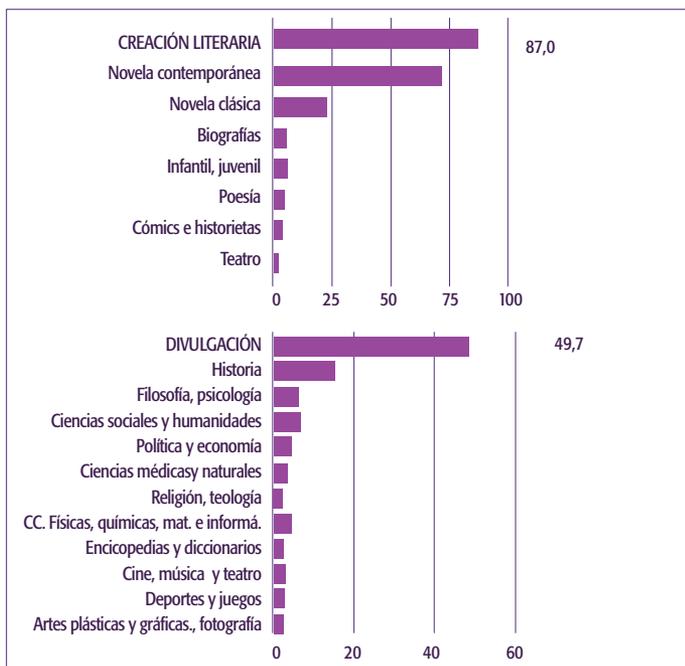


Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015

En cuanto al **formato de libro** utilizado, el 59% de la población total analizada utiliza el soporte papel y el 17,7% soporte digital. Un 5,7% de la población afirma leer libros directamente en Internet, el 6% a través de un lector de libros digitales y el 1,8% a través de otros soportes móviles.

Al examinar la lectura en formato digital por temática, los datos son los siguientes:

PERSONAS QUE HAN LEIDO LIBROS EN FORMATO DIGITAL EN UN TRIMESTRE SEGÚN LOS TEMAS QUE SUELEN LEER (EN PORCENTAJE)

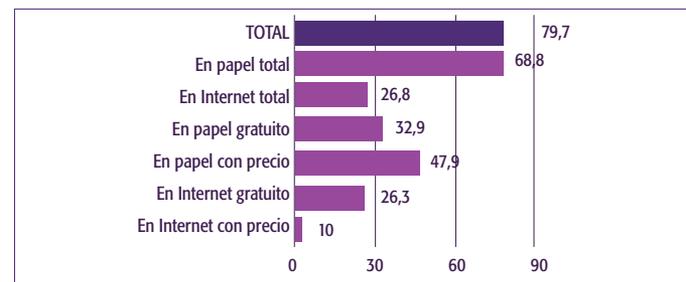


Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015



Un 79,7% de la población suele leer al menos una vez al mes **prensa o publicaciones periódicas**. El 26,8% de los encuestados utiliza para ello Internet, pero continúa siendo preferible la prensa o las publicaciones periódicas en papel. La prensa gratuita es consultada mensualmente por el 51,8% de los investigados.

PERSONAS QUE SUELEN LEER PRENSA O PUBLICACIONES PERIÓDICAS AL MENOS UNA VEZ AL MES SEGÚN FORMATO (EN PORCENTAJE)

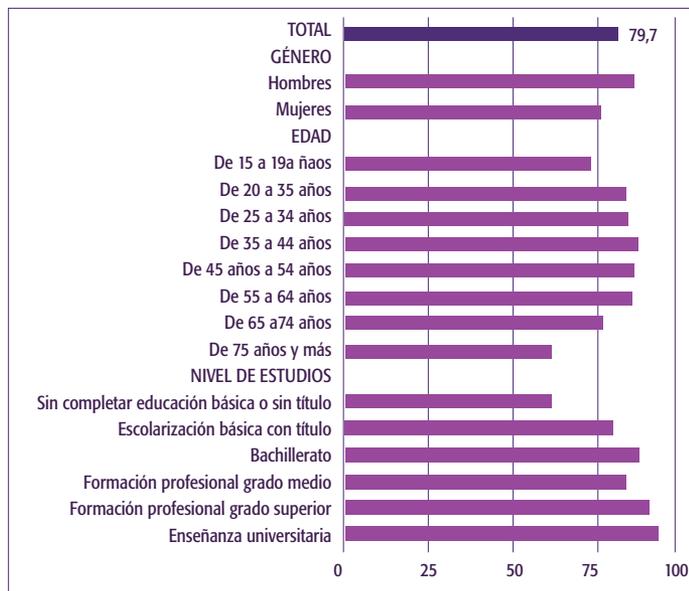


Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015



Por sexo, edad y nivel de estudios los datos de lectores/as de publicaciones periódicas son los siguientes:

PERSONAS QUE SUELEN LEER PRENSA O PUBLICACIONES PERIÓDICAS AL MENOS UNA VEZ AL MES SEGÚN FORMATO (EN PORCENTAJE)

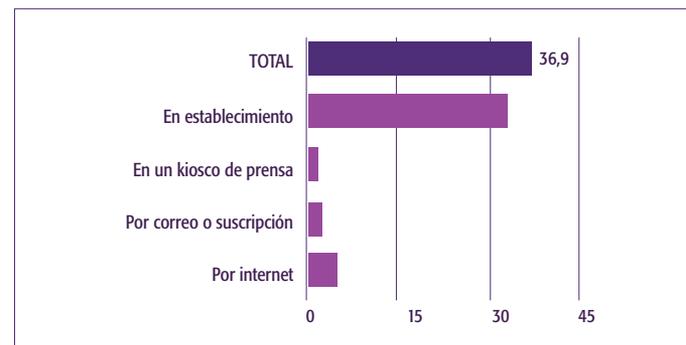


Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015

Un 41,9% de la población suele leer revistas al menos una vez al mes, mientras que la lectura de blogs es realizada por el 14% de la población analizada.

En cuanto a la **forma de adquisición** de productos sujetos a propiedad intelectual, por lo que respecta al sector libro, el porcentaje de personas que compran libros cada trimestre se sitúa en el 36,9%. Los datos relativos a la forma de adquisición se muestran en la siguiente gráfica:

PERSONAS QUE HAN COMPRADO LIBROS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE POR VÍAS DE ADQUISICIÓN (EN PORCENTAJE)

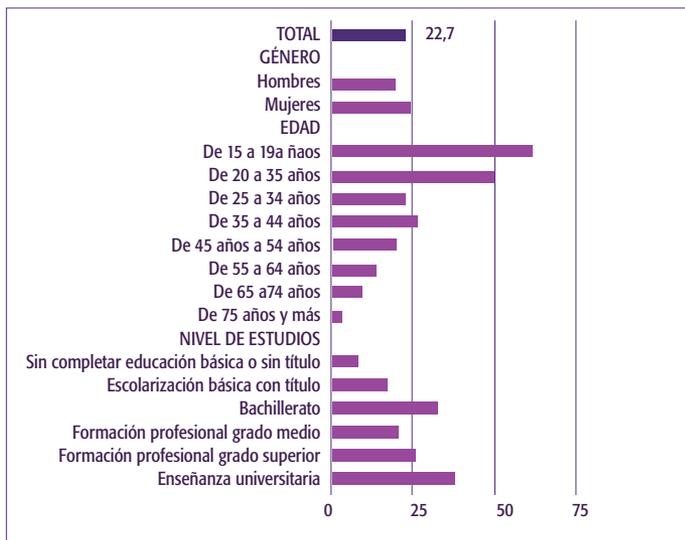


Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015

En cuanto al uso de las **bibliotecas**, el 25'6% de la población analizada asiste a una biblioteca o accede a ella por Internet. La asistencia presencial se estima, en términos anuales, en el 22,7%, frente al acceso a través de Internet, que lo realiza el 7,9%. El máximo porcentaje se observa en las personas más jóvenes, y en especial en los estudiantes.

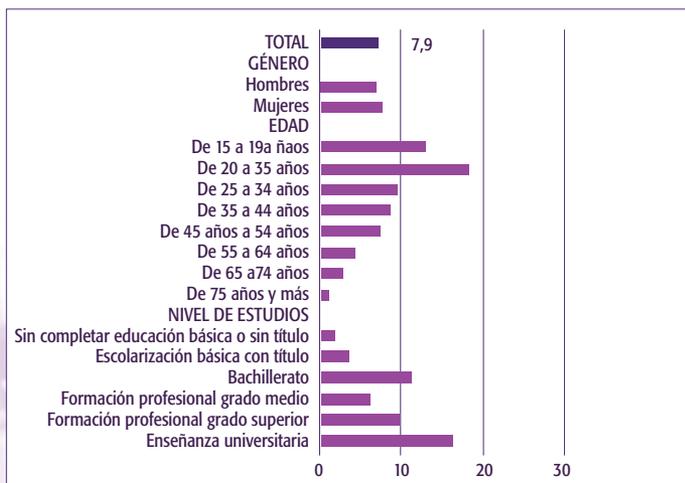


**PERSONAS SEGÚN LA ASISTENCIA PRESENCIAL A BIBLIOTECAS EN EL ÚLTIMO AÑO (EN PORCENTAJE)**



Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015

**PERSONAS SEGÚN EL ACCESO A BIBLIOTECAS A TRAVÉS DE INTERNET EN EL ÚLTIMO AÑO (EN PORCENTAJE)**



Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015



Los principales motivos para acudir a una biblioteca son la búsqueda de información (27,4%) o el préstamo de libros (24,5%). Un 18,9% estudia habitualmente en ella y un 9,6% acude para acompañar a otras personas.

### 3.2 Evaluación del I Plan Municipal de Lectura

El Ayuntamiento de Valladolid puso en marcha en el año 2012 el I Plan Municipal de Lectura, con el objetivo de promover los hábitos lectores de la ciudadanía.

Dentro del I Plan Municipal de Lectura se distinguieron tres líneas de trabajo:

- Iniciativas desarrolladas en las distintas bibliotecas municipales
- Convenios de colaboración
- Directorios de autores/as y premios literarios

La evaluación de este Plan se llevó a cabo de forma interna, mediante la elaboración de una Memoria en la que se analizaron los resultados de cada una de las actuaciones desarrolladas en el marco de estas tres líneas de trabajo.

Las principales conclusiones obtenidas a través de dicha evaluación son las siguientes:

- Las actuaciones relacionadas con las donaciones de libros han resultado muy positivas. Así, tanto en las bibliotecas municipales y puntos de préstamo como en los expositores ubicados en diversos espacios y centros públicos, se han recogido una gran cantidad de libros donados por particulares, lo que demuestra el interés por la lectura y los libros, que hace que a las personas

interesadas en ellos les resulte difícil deshacerse sin más de sus libros y agradecen tener un espacio donde depositarlos sabiendo que van a tener un uso posterior.

- Procede avanzar en la implantación de la Biblioteca Virtual, para incorporar la red municipal de bibliotecas a las nuevas tecnologías. No obstante, para hacerla atractiva a los/as lectores/as resulta necesario actualizar la colección de libros disponibles en formato electrónico e incorporar periódicamente novedades editoriales en este formato.
- Asimismo, debe profundizarse en las actuaciones de difusión de los servicios que prestan las bibliotecas municipales y puntos de lectura, ya que no parecen conocerse entre todos los usuarios y las usuarias.
- Los resultados de la iniciativa “Libros que buscan lectores” han resultado muy positivos, especialmente en salas de espera de hospitales, centros de salud y oficinas de empleo, por lo que se considera muy conveniente continuar prestando este servicio e incluso ampliarlo.
- Conviene continuar, e incluso reforzar, la presencia del Plan Municipal de Lectura en la Feria del Libro, ya que es una importante vía de difusión del mismo.
- Las actividades consistentes en tertulias, talleres, concursos, y en general todas aquéllas que implican una participación activa por parte de los/as lectores/as gozan de muy buena acogida, por lo que resulta muy conveniente no sólo mantenerlas sino incluso ampliar su número.
- Se considera muy importante continuar con las actividades relacionadas con los clubes de lectura y los encuentros de clubes, que resultan muy atractivas para los/as lectores/as, especialmente si se les ofrece la posibilidad de conocer al autor o la autora y comentar su obra. Estas actividades, además de fomentar la lectura, cumplen una importante función social, permitiendo a personas de distintas edades, profesiones, etc. relacionarse entre sí en torno a los libros.

- Es fundamental que el Centro Municipal de Bibliotecas cuente con el personal suficiente y cualificado para una correcta prestación de sus servicios y en concreto para poder desarrollar las distintas actuaciones incluidas en el Plan Municipal de Lectura.
- Se valora positivamente la celebración de efemérides tales como el Día del Libro o el Día de la Biblioteca, si bien debe llevarse a cabo una adecuada programación y difusión de estas actividades.
- Debe replantearse el funcionamiento del Fondo Local, que en su inicio suscitó mucho interés entre la ciudadanía, pero no ha tenido los resultados esperados, debido en parte a limitaciones derivadas del espacio, la falta de personal y la falta de promoción.
- Debe profundizarse en las actividades dirigidas a fomentar la lectura entre la juventud, pero con un diseño adecuado a este sector de la población, ya que estas actividades sólo tendrán una buena acogida si se programa adecuadamente, teniendo en cuenta que:
  - Deben escogerse títulos que resulten atractivos para la juventud.
  - Deben programarse las actividades en fechas adecuadas, como por ejemplo, las vacaciones.
  - Deben utilizarse formatos que les atraigan, aprovechando el interés de la juventud por las nuevas tecnologías: *e-books*, *blogs*, *foros*, etc.

### 3.3 El centro de bibliotecas municipales de Ayuntamiento de Valladolid

Para finalizar el diagnóstico de la situación de partida, procede realizar un análisis de la situación de la lectura en Valladolid.

Ante la falta de datos procedentes de encuestas, estadísticas u otras fuentes, procede analizar los datos relativos al Centro de Bibliotecas Municipales, que engloba las bibliotecas municipales y los puntos de préstamo.

Los datos utilizados en este análisis son los correspondientes a la Memoria de actividad del Centro para el año 2016, últimos datos disponibles a la fecha de inicio de los trabajos para elaborar este II Plan Municipal de Lectura.

El Ayuntamiento de Valladolid cuenta con una gran infraes-

estructura de centros bibliotecarios, coordinados por el Centro de Bibliotecas Municipales, distribuidos por toda la ciudad con el objeto de facilitar un servicio de proximidad a la ciudadanía. Estos centros son \*\*:

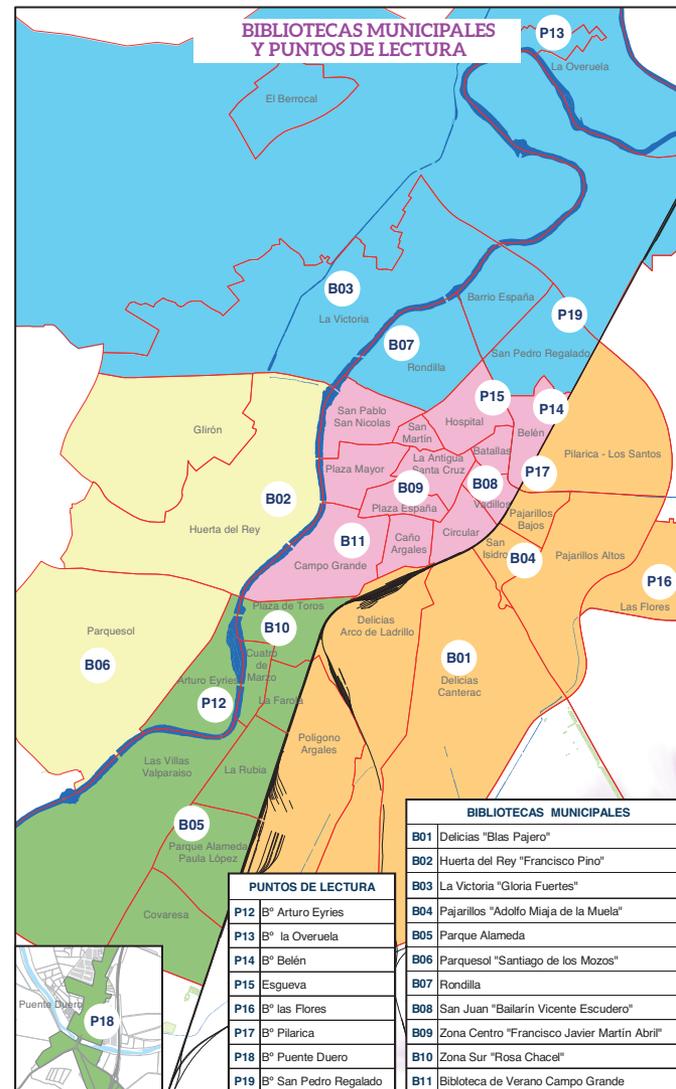
* En octubre de 2017 el punto de préstamo La Victoria fue ampliado y se BIBLIOTECA PARQUESOL "SANTIAGO DE LOS MOZOS"
BIBLIOTECA ZONA SUR "ROSA CHACEL"
BIBLIOTECA ZONA CENTRO "FRANCISCO JAVIER MARTÍN ABRIL"
BIBLIOTECA RONDILLA
BIBLIOTECA HUERTA DEL REY "FRANCISCO PINO"
BIBLIOTECA DELICIAS "BLAS PAJARERO"
BIBLIOTECA PAJARILLOS "A. MIAJA"
BIBLIOTECA PARQUE ALAMEDA
BIBLIOTECA SAN JUAN "VICENTE ESCUDERO"
BIBLIOTECA LA VICTORIA "GLORIA FUERTES"*
PUNTO DE LECTURA SAN PEDRO REGALADO
PUNTO DE LECTURA LA OVERUELA
PUNTO DE LECTURA PUENTE DUERO
PUNTO DE LECTURA ESGUEVA
PUNTO DE LECTURA PILARICA
PUNTO DE LECTURA LAS FLORES
PUNTO DE LECTURA BELÉN
BIBLIOTECA DE VERANO CAMPO GRANDE

convirtió en la Biblioteca Municipal Gloria Fuertes, ampliando su horario de atención y prestando nuevos servicios, si bien los datos que aparecen en este análisis corresponden al año 2016, cuando no funcionaba como biblioteca sino como punto de préstamo.

\*\* En el año 2018 abrirá sus puertas un nuevo punto de lectura en el centro cívico Casa Cuna (Arturo Eyries).



La ubicación de estos centros se refleja en el plano que se adjunta, en el que se ha realizado una distribución en cinco zonas. Como se ve, todos los barrios y áreas de la ciudad disponen de este servicio, bien desde las bibliotecas o bien desde los puntos de lectura.

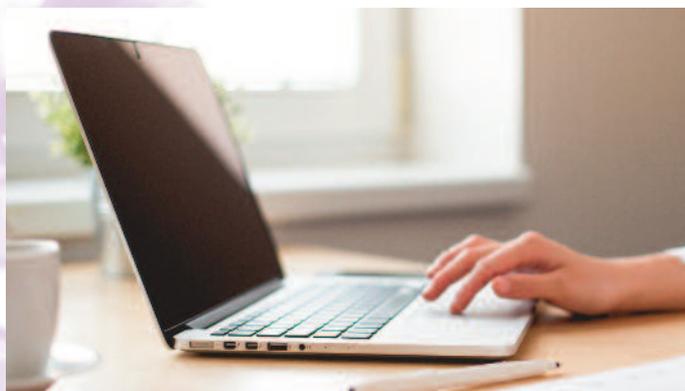
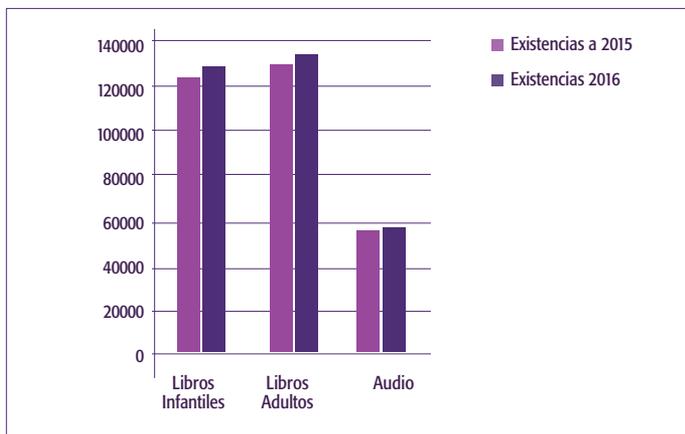


Los principales indicadores de gestión que muestran la importante labor desarrollada por el Centro de Bibliotecas Municipales son los siguientes:

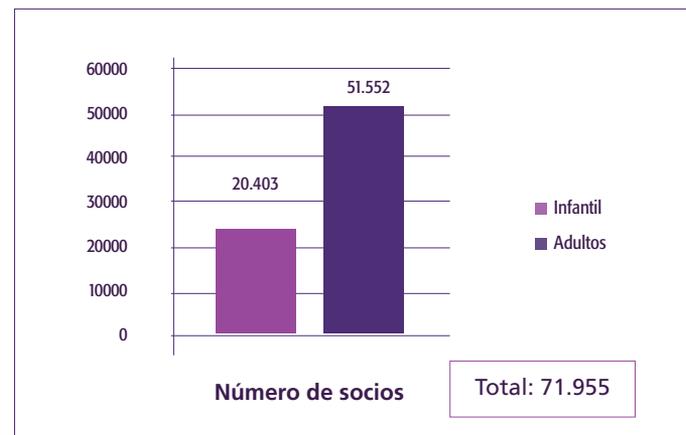
INDICADORES de GESTIÓN	AÑO 2016
Número de préstamos bibliotecarios	355.281
Número de socios/as	71.955
Número de usuarios/as	759.200
Número de visitas escolares	278

Un análisis pormenorizado de estos indicadores permite apreciar más claramente la labor desarrollada por estos centros:

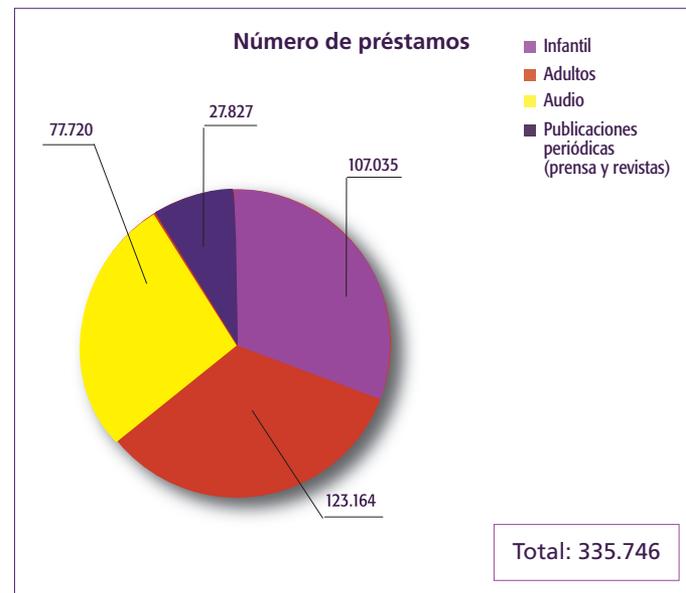
La colección de títulos del Centro de Bibliotecas Municipales, a fecha 31 de diciembre de 2016, se componía de 125.429 libros infantiles, 133.233 libros de personas adultas y 56.230 DVD.



A lo largo del año 2016 se procedió a la actualización de la base de datos de socios/as usuarios/as de las bibliotecas municipales de Valladolid. A 31 de diciembre de 2016 el número de socios ascendía a 71.955, con la siguiente distribución:

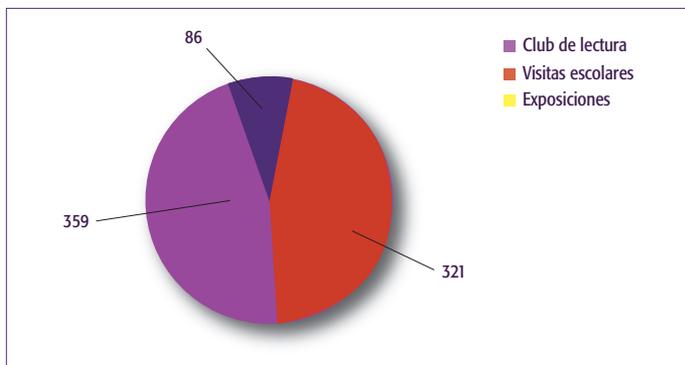


En cuanto al volumen de préstamos, los datos correspondientes al año 2016 son los siguientes:

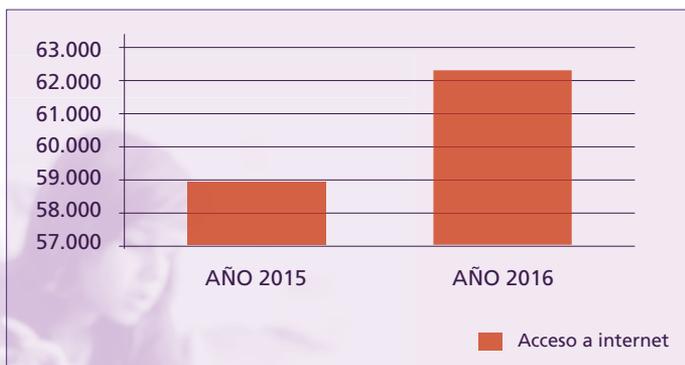


En las bibliotecas municipales se desarrollan otras actividades, como son los clubes de lectura y las visitas escolares. Además, tanto en las bibliotecas como en los puntos de préstamo tienen lugar exposiciones variadas.

SESIONES DE CLUBES DE LECTURA, GRUPOS DE VISITAS ESCOLARES Y NÚMERO DE EXPOSICIONES 2016



El programa de acceso público a Internet, que facilita la consulta a ordenadores públicos por parte de los usuarios y las usuarias a los 81 terminales disponibles en las bibliotecas municipales cuenta con una gran aceptación y demanda. Las consultas a internet en los terminales del centro de Bibliotecas Municipales han aumentado, pasando de 59.020 en 2015 a 62.470 en 2016:



### 3.4 Conclusiones

A la vista de los datos expuestos, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Sobre la situación de la lectura en España:

- La lectura sigue siendo una de las principales actividades culturales en nuestro país.
- El soporte tradicional en papel sigue siendo el favorito, aunque crece la lectura en soportes digitales y el número de lectores/as que leen libros directamente de Internet.
- Las mujeres leen más que los hombres, con excepción de la lectura profesional y la prensa. También es mayor la frecuencia con la que las mujeres asisten a las bibliotecas.
- La lectura y la asistencia a bibliotecas se dan más entre la población joven, especialmente entre los de mayor nivel de estudios.
- Se observa un incremento de las descargas gratuitas de libros por Internet. También se observa un incremento de la compra de libros en formato digital.

A nivel municipal:

- El Ayuntamiento de Valladolid dispone de una red de centros bibliotecarios que dan servicio a todos los barrios y están comunicados por transporte público.
- Además del servicio de préstamo, tanto de libros como de audiovisuales y publicaciones periódicas, se ofrecen otros servicios, tales como clubes de lectura, visitas infantiles o exposiciones.

- También se ofrece el servicio de acceso público a Internet, cuyo uso no deja de crecer y es muy bien valorado por los usuarios y las usuarias.
- Las actuaciones desarrolladas en el marco del I Plan Municipal de Lectura sirven como punto de partida para desarrollar nuevos programas o mantener e incrementar aquéllos que han tenido buenos resultados. En particular, se ha detectado la necesidad de seguir avanzando en la implantación de la Biblioteca Virtual, profundizar en las actividades dirigidas a fomentar la lectura entre la juventud, y difundir adecuadamente los servicios que se prestan.
- La integración en la Red de Bibliotecas de Castilla y León, supondrá nuevos retos.

Estas conclusiones nos llevan a la necesidad y conveniencia de poner en marcha el II Plan Municipal de Lectura, incidiendo en los siguientes aspectos:

- Avanzar en la implantación de demandas digitales y nuevas tecnologías de la información y comunicación, con la introducción de contenidos digitales prestables y con programas de formación de usuarios/as en esta nueva alfabetización, tarea imprescindible en el momento actual y que las bibliotecas públicas tienen la obligación y, a la vez, la oportunidad de llevar a cabo.
- Difundir los servicios que prestan las bibliotecas municipales y puntos de lectura.
- Diversificar los servicios que ofrecen las bibliotecas municipales y puntos de lectura, incorporando aquéllos que fomentan la participación de la ciudadanía.
- Ampliar los programas de animación a la lectura dirigidos a toda la población.
- Profundizar en las actividades dirigidas a fomentar la lectura entre la juventud.
- Conseguir una mayor presencia y valoración social del libro, la lectura y las bibliotecas, dando visibilidad a las acciones y actividades.
- Implicar a todos los sectores vinculados a la lectura para que se coordinen y trabajen articuladamente en el fomento lector.



# II

SEGUNDA PARTE

## *Metodología y enfoque*



# 1. Metodología

---

La elaboración del II Plan Municipal de Lectura ha partido, en primer lugar, de la realización de un estudio diagnóstico sobre la situación de partida, utilizando para ello los datos procedentes de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las conclusiones obtenidas en la evaluación del I Plan Municipal de Lectura, y la información relativa al Centro de Bibliotecas Municipales del Ayuntamiento de Valladolid.

Además, con el fin de garantizar adecuadamente la transversalidad del plan y el mayor grado de consenso, se convocó a diferentes colectivos sociales e instituciones relacionadas con el mundo del libro, las bibliotecas y el fomento de la lectura, con el fin de recibir las aportaciones que desde sus ámbitos de actuación pudieran enriquecer este plan. También se convocó al sector de la enseñanza y a diversas organizaciones sociales de ámbito local.

De los 40 colectivos participantes, el 80% enviaron sus propuestas, que se han integrado en el plan.

A la vista de las conclusiones del informe diagnóstico, junto con las aportaciones de los colectivos interesados, se elaboró un primer borrador, que fue enviado a todas las áreas y servicios del Ayuntamiento de Valladolid relacionados directa o indirectamente con los objetivos del plan, para su análisis y para que realizasen las propuestas que estimasen oportunas.

Seguidamente, se remitió el borrador de plan a todos los grupos políticos municipales, que realizaron, igualmente, las aportaciones que estimaron oportunas.

Por último, se procedió a la redacción final y aprobación del II Plan Municipal de Lectura.

## 2. Principios orientadores

---

Los principios que inspiran el II Plan Municipal de Lectura son:

- 1. Igualdad.** Es necesario facilitar el acceso a la cultura y al conocimiento de todas las personas, superando las discriminaciones existentes en la sociedad por razón de raza, sexo, religión, orientación sexual, discapacidad, edad o cualquier circunstancia personal y social.
- 2. Universalidad y accesibilidad.** Las actividades que se proponen deben estar al alcance de toda la ciudadanía de Valladolid, garantizando la facilidad de su acceso a todas las personas.
- 3. Participación ciudadana y cohesión social.** Se tendrán en cuenta las aportaciones que realicen los agentes sociales colectivos y ciudadanos/as individuales. Las diferencias entre las personas serán enriquecedoras en un Plan de Lectura participativo y se tendrán en cuenta para incorporar fondos y actividades destinadas a los diferentes colectivos y problemáticas.
- 4. Coordinación institucional.** Es necesaria la coordinación con otras administraciones, autonómica, central, local, universidades y otras instituciones para un mejor aprovechamiento de recursos, intercambio de experiencias y actividades que se puedan realizar conjuntamente.
- 5. Eficiencia y eficacia.** Es necesario obtener los mejores resultados con el menor coste posible. Se buscará racionalizar el gasto en la mejora de las instalaciones, el mantenimiento y actualización de las colecciones y en la prestación de servicios bibliotecarios en toda su extensión.

- 6. Calidad y modernidad.** Se debe tener en cuenta la calidad de los recursos ofrecidos a la ciudadanía, para lo que se harán evaluaciones de las actuaciones para poder adaptarlas a las necesidades cambiantes. La idea de modernidad implica estar permanentemente actualizados con respecto a las últimas tendencias y necesidades en una sociedad en permanente cambio debido en parte a las nuevas tecnologías.



# 3. Señas de identidad

## A/ UN PLAN QUE PROMUEVA Y FOMENTE

- La capacidad de leer y los hábitos de lectura
- Las competencias lingüísticas
- Las competencias formativas: comprensión lectora, técnicas de escritura y comunicación
- Las competencias culturales, personales y sociales

## B/ UN PLAN QUE FORME Y ORIENTE

- A familias
- A educadores
- A niños/as, adolescentes, juventud, a la ciudadanía en general
- Acompañando a todas las personas a lo largo de la vida



## C/ UN PLAN PARA UNA CIUDAD EDUCADORA

- Como instrumento fundamental de acceso al conocimiento y a la información
- Como complemento a la cultura, a las actividades de ocio, a la creación de hábitos de consumo

## D/ UN PLAN QUE GARANTICE LOS DERECHOS BÁSICOS

- Que permita el ejercicio de la ciudadanía y de la democracia
- Que sea accesible a todos la ciudadanía en igualdad de oportunidades
- Que consolide el derecho a la educación, a la información, a la cultura y a la participación

## E/ UN PLAN QUE AYUDE AL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

- Que cree lectores/as como personas abiertas, capaces de expresarse y comunicarse, con mayores posibilidades de éxito individual y social
- Que ayude a mejorar los niveles de cualificación y a aumentar su acceso al mercado laboral

## F/ UN PLAN QUE ATIENDA A NUEVAS NECESIDADES Y REALIDADES

- Impulsando la lectura en diferentes soportes, en distintos contenidos, en diferentes espacios, con distintas funcionalidades
- Facilitando el uso de soportes informáticos y de telecomunicaciones, el uso de contenidos ofreciendo lectura en pantallas (dispositivos fijos o móviles) o entornos digitales

## G/ UN PLAN AJUSTADO A LA REALIDAD

- Adaptando a las características demográficas, sociales, educativas y culturales, que orienten las estrategias y actuaciones del plan
- Que enmarca y coordina las acciones de agentes, entidades e instituciones, que puedan llevar a efecto el plan

## H/ UN PLAN QUE FACILITA UNA GESTIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS

- Con una planificación integral y adecuada
- Con un compromiso de actuación transparente, de uso responsable de los recursos y con criterios de sostenibilidad

# III

TERCERA PARTE

*Áreas  
estratégicas  
de actuación*

Las áreas estratégicas de actuación del II Plan la Municipal de lectura son los ejes principales, las hojas de ruta que nos permiten poner en marcha programas y acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos:

# 1. Integración en el sistema de bibliotecas de Castilla y León

-----

Ante los nuevos retos de la sociedad del siglo XXI, las bibliotecas se convierten en un elemento clave, desarrollando un papel activo en la vida comunitaria. La incorporación de las bibliotecas municipales de Valladolid al Sistema de Bibliotecas de Castilla y León va a permitir aumentar la competitividad, la calidad, una mayor eficacia y eficiencia en el nivel de los servicios, optimizar esfuerzos y recursos, minimizar costes e intercambiar conocimientos técnicos, por medio del asesoramiento y la formación permanente.

## OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso a la ciudadanía a los servicios de todas las bibliotecas públicas de Castilla y León a través de la cooperación y de la coordinación de actuaciones.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

#### COMPLETAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE VALLADOLID EN RABEL, LA RED AUTOMATIZADA DE BIBLIOTECAS DE CASTILLA Y LEÓN,

- Acción 1.1 Estudio y análisis previo de los datos de los catálogos a sumarse al catálogo unificado.
- Acción 1.2. Descripción del procedimiento de migración sobre los registros bibliográficos, normalización e integración de ejemplares, normalización e integración de lectores/as y préstamos en curso.
- Acción 1.3: Migración de los registros bibliográficos, ejemplares y lectores/as procedente de absysNET 2.0 Bibliotecas Municipales de Valladolid, para su incorporación a RABEL en absysNET 2.1, adaptando además los registros bibliográficos al formato MARC21.
- Acción 1.4. Facilitar la consulta pública por Internet al Catálogo único del Sistema de Bibliotecas Públicas de Castilla y León.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

#### GENERAR UNA BASE COMÚN Y UN CARNET ÚNICO DE USUARIO/A.

- Acción 2.1 Facilitar la tarjeta de usuario/a de Bibliotecas de Castilla y León.
- Acción 2.2. Difundir información sobre el carné de las bibliotecas y sus usos.
- Acción 2.2. Disponer de una única base de datos de lectores/as.
- Acción 2.3. Permitir la realización de gestiones *on-line* sin pasar por la biblioteca: solicitar el carné, consulta de datos personales y préstamos activos, renovar préstamos, reservar documentos.



### OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

#### AMPLIAR LA OFERTA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

- Acción 3.1. Ampliar el préstamo interbibliotecario a todas las bibliotecas del Sistema de Castilla y León.
- Acción 3.2. Facilitar el acceso al servicio de préstamo de libros electrónicos eBiblio.
- Acción 3.3. Facilitar el acceso a la Biblioteca Digital de Castilla y León.
- Acción 3.4. Facilitar el acceso al Servicio de Referencia Digital.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.

#### CONCLUIR EL PROCESO DE INFORMATIZACIÓN DE TODOS LOS CENTROS BIBLIOTECARIOS PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE VALLADOLID.

- Acción 4.1. Dotación e instalación del equipamiento informático necesario en todos los centros bibliotecarios.
- Acción 4.2. Finalizar del proceso de automatización de las colecciones.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 5. REALIZAR Y DIFUNDIR ACTUACIONES COORDINADAS CON LAS BIBLIOTECAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE CASTILLA Y LEÓN.

- Acción 5.1. Realizar campañas conjuntas de fomento del hábito lector.
- Acción 5.2. Realizar campañas conjuntas de difusión.
- Acción 5.3. Compartir recursos humanos y técnicos en distintos proyectos y actividades de dinamización y extensión bibliotecaria.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 6.**

**FOMENTAR LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA.**

- Acción 6.1. Adopción de normativas comunes en materia de catalogación y clasificación.
- Acción 6.2. Establecer las políticas comunes de préstamo.
- Acción 6.3. Creación de grupos de trabajo sobre temas de interés para el conjunto de bibliotecas del Sistema.
- Acción 6.4. Organizar conjuntamente programas de formación continua del personal e intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales y responsables de bibliotecas públicas.
- Acción 6.5. Apoyar proyectos cooperativos de o para bibliotecas públicas que favorezcan el conocimiento y la circulación de la producción cultural regional.



# 2. Bibliotecas accesibles e inclusivas

## Espacios de igualdad

-----

Las bibliotecas se deben concebir como espacios flexibles, dinámicos y organizados a la medida de los usuarios y usuarias. Deben promover la lectura, democratizar el acceso a la cultura y a la información a través de diversos soportes, ofrecer oportunidades de formación para todas las personas, que fomenten el espíritu democrático y la participación ciudadana. Se debe convertir a las bibliotecas en espacios de creación, espacios para experimentar con las nuevas tecnologías, espacios para compartir experiencias, espacios de relación y trabajo en común, espacios de identidad que estimulan los valores de interculturalidad y solidaridad, espacios de encuentro y convivencia: el ágora de la comunidad.

## OBJETIVO GENERAL

Potenciar el uso de las bibliotecas municipales y puntos de lectura, distribuidos por toda la ciudad, como espacios culturales, acogedores e innovadores, plenamente vivos para el aprendizaje, la creación, el conocimiento y el ocio.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

#### ACERCAR LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES A TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE VALLADOLID.

- Acción 1.1. Difundir el mapa bibliotecario municipal por todas las zonas de nuestra ciudad.
- Acción 1.2. Conseguir que las bibliotecas municipales de Valladolid formen parte activa en la vida cotidiana de sus ciudadanos y ciudadanas.
- Acción 1.3. Mejorar el mantenimiento de las instalaciones, equipamientos y recursos TIC de las bibliotecas, para que resulten espacios flexibles, confortables, funcionales, accesibles, seguros, interactivos, eficaces y acogedores.
- Acción 1.4. Eliminar todo tipo de barreras que dificulten o impidan el uso habitual de las bibliotecas, sus servicios, fondo e instalaciones a las personas con necesidades de apoyo.
- Acción 1.5. Mejorar la señalización interna y externa de espacios y usos.
- Acción 1.6. Ampliar los horarios de apertura.
- Acción 1.7. Reforzar su papel cultural, social, educativo y lúdico; como centro de organización, difusión y acceso al conocimiento, de difusión cultural y de participación ciudadana.
- Acción 1.8. Organizar visitas guiadas para acercar, estimular e incentivar el uso de las bibliotecas, enseñando las instalaciones, dando a conocer los recursos bibliográficos y su uso, así como los servicios que se ofrecen.
- Acción 1.9. Mostrar la biblioteca como lugar de encuentro y como un instrumento para mejorar la comunicación entre las personas.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

#### DESARROLLAR LA FUNCIÓN SOCIAL DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON NECESIDADES DE APOYO EN LA LECTURA Y EN EL ACCESO A LA CULTURA Y A LAS PERSONAS AJENAS AL HÁBITO LECTOR.

- Acción 2.1. Generar una amplia concienciación social sobre la importancia de las bibliotecas como centro de información y cultura.
- Acción 2.2. Trabajar en la alfabetización múltiple convirtiéndose en un espacio de socialización de recursos técnicos y actividades que permitan romper el “hiperindividualismo” para avanzar en una mayor integración técnica y cultural de todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Acción 2.3. Poner a disposición de la población inmigrante servicios multiculturales en las bibliotecas públicas.
- Acción 2.4. Planificar actividades de extensión bibliotecaria y salir al encuentro de aquellos/as que, por razones físicas, económicas, geográficas o de cualquier otra naturaleza, corren el riesgo de ser social, cultural o digitalmente excluidos.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

#### AUMENTAR EL NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE DISPONGA DEL CARNÉ DE USUARIO/A.

- Acción 3.1. Incrementar el número de usuarios/as y usuarias que utilizan regularmente las bibliotecas municipales.
- Acción 3.2. Dotar un sistema de gestión de sugerencias, consultas y reclamaciones, tratando de solucionar los problemas que se generen, y proporcionando una adecuada respuesta al usuario/a.
- Acción 3.3. Establecer programas de formación de usuarios/as y alfabetización informacional para facilitar una utilización más eficaz de los recursos y servicios que ofrece la biblioteca, y adquirir las competencias, habilidades y estrategias para convertirse en ciudadanos y ciudadanas con capacidad para localizar, analizar y evaluar eficazmente la información que precisan.



#### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.

**INCREMENTAR LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS EN LO RELATIVO A LA INFORMACIÓN, LA CULTURA, EL OCIO Y LA FORMACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, DIVERSIDAD, CALIDAD Y ACTUALIDAD, QUE REFLEJEN LA PLURALIDAD DE LA SOCIEDAD.**

- Acción 4.1. Incrementar el presupuesto destinado a la adquisición de fondos bibliográficos.
- Acción 4.2. Reunir, organizar y ofrecer una colección equilibrada de materiales bibliográficos, gráficos y audiovisuales, ofertando un servicio de calidad a los usuarios y usuarias.
- Acción 4.3. Promover y estimular el uso de sus fondos por parte de la ciudadanía, mediante los servicios necesarios y las actividades culturales complementarias.
- Acción 4.4. Disponer de un fondo bibliográfico que abarque distintas especialidades: orientación familiar, feminismo y mujer, diversidad sexual, interculturalidad, tercera edad, problemática actual, etc.
- Acción 4.5. Disponer de un fondo bibliográfico suficiente con documentos en formatos alternativos, que faciliten la lectura a las personas con algún tipo de discapacidad: libros en Braille, audio-libros, de lectura fácil, de tipografía grande...
- Acción 4.6 Fomentar las sugerencias de propuestas de compra de fondos bibliográficos.
- Acción 4.7. Desarrollar normativa de expurgo y normativa de donaciones para regular el crecimiento del fondo por esta vía.
- Acción 4.8. Editar mensualmente un boletín de novedades bibliográficas.



#### OBJETIVO ESPECÍFICO 5. OFERTAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES, INCORPORANDO VALORES AÑADIDOS, ADAPTADAS A LOS DISTINTOS TIPOS DE USUARIOS Y USUARIAS.

- Acción 5.1 Organizar de forma efectiva los servicios y recursos bibliotecarios.
- Acción 5.2. Adaptar los servicios de las bibliotecas municipales a las nuevas necesidades sociales y los cambios tecnológicos con espíritu creativo e innovador.
- Acción 5.3. Ofertar nuevos servicios bibliotecarios.
- Acción 5.4. Adecuar los servicios a las necesidades de información, de formación, de cultura de los ciudadanos y ciudadanas.
- Acción 5.5. Adaptar y facilitar la accesibilidad de los servicios presenciales y virtuales para las personas con discapacidad.
- Acción 5.6. Facilitar la participación en la mejora del servicio, de personas y agentes implicados en el proyecto, y de los usuarios y las usuarias de las bibliotecas municipales.
- Acción 5.7. Ofrecer más información sobre las actividades y servicios de la biblioteca.
- Acción 5.8. Aportar elementos para mejorar la calidad de los servicios de las bibliotecas: calidad y modernización, compromisos de mejora con la ciudadanía.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 6: FACILITAR LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS PROFESIONALES DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, QUE LES PERMITA ADAPTARSE A LAS NUEVAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS USUARIOS Y USUARIAS Y DE LA SOCIEDAD.

- Acción 6.1. Promover una estructura de recursos humanos adaptada a las necesidades derivadas del mapa bibliotecario de la ciudad.

- Acción 6.2. Formar y actualizar al equipo humano de las bibliotecas municipales, en las competencias y actitudes indispensables para el desarrollo de las bibliotecas en la sociedad de la información.
- Acción 6.3. Desarrollo de programas de formación continua para el personal bibliotecario.
- Acción 6.4. Establecer grupos de trabajo para la mejora de los procesos, favoreciendo la motivación del personal mediante la implicación más directa en la gestión de la biblioteca y la mejora de la comunicación.
- Acción 6.5. Puesta en marcha de un manual de procedimientos técnicos.

### 3.

# Fomento de los hábitos lectores

-----

La lectura es una fuente de entretenimiento y placer, pero además es un instrumento educativo e informativo. La lectura es la herramienta fundamental para transformar la inteligencia en progreso social e individual, creación de riqueza y oportunidades para todos y todas.

Los programas de animación a la lectura y a la escritura son instrumentos importantes para que se incorpore o recupere el hábito lector como una actividad cotidiana y enriquecedora para cualquier persona, independientemente de su edad o de sus circunstancias personales y sociales.

Es importante diseñar actividades amenas y atractivas que lleven a las bibliotecas a todo tipo de públicos.



Para ello se debe comenzar desde la infancia, mediante las bebe-tecas, contando con el apoyo imprescindible del entorno familiar, incidir especialmente en la juventud, articular acciones que aproximen el hábito lector a las personas mayores y a las personas con diversidad funcional y acercar a las personas emigrantes para que se empapen de nuestra cultura y nos enriquezcan con la suya.

A través de estas actividades no solo se atrae a la ciudadanía a la práctica de la lectura y de la escritura, sino que se les puede iniciar en el gusto por otras actividades culturales como el teatro, el cine, la música...

## OBJETIVO GENERAL:

Promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

#### FOMENTAR EL HÁBITO LECTOR DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE VALLADOLID.

- Acción 1.1. Difundir los recursos de animación, promoción y acceso a la lectura existentes en la ciudad.
- Acción 1.2. Hacer visible la importancia de leer como necesidad social, educativa y cultural a todos los niveles.
- Acción 1.3. Realizar campañas lúdicas de animación y promoción a la lectura.
- Acción 1.4. Apoyar las iniciativas ciudadanas orientadas al fomento de la vida lectora de los vecinos y vecinas de la ciudad, reconociendo y apoyando los planes de lectura desarrollados por entidades públicas o privadas, con especial incidencia en los surgidos desde los centros de enseñanza de nuestra ciudad.
- Acción 1.5. Coordinar, promover e impulsar acciones y programas de actividades culturales, educativas y lúdicas en torno al libro y sus creadores.



### OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

#### FOMENTAR LA EXISTENCIA DE CLUBES DE LECTURA: LEER Y COMPARTIR.

- Acción 2.1. Consolidar y actualizar la actividad de los clubes de la lectura de las bibliotecas municipales.
- Acción 2.2. Apoyar y coordinar a los clubes de lectura de la ciudad.
- Acción 2.3. Organizar encuentros periódicos de clubes de lectura, que serán abiertos a la colaboración de otras instituciones y organismos que también realizan con regularidad este tipo de actividades.
- Acción 2.4. Crear clubes de lectura virtuales.
- Acción 2.5. Crear clubes de lectura en otros idiomas, especializados por géneros, temáticas y edades.
- Acción 2.6. Poner en marcha clubes de Lectura Fácil para todas las personas con dificultades de comprensión lectora: personas con discapacidad intelectual, mayores, inmigrantes, personas de baja alfabetización...
- Acción 2.7. Dar visibilidad a los clubes de lectura en el entorno próximo a la biblioteca, brindándoles la posibilidad de colaborar en él, relacionándose con la vida asociativa de la zona.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

#### INCENTIVAR EL ACERCAMIENTO DE LA CIUDADANÍA AL HÁBITO LECTOR MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DIVERSO PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS Y USUARIAS.

- Acción 3.1. Presentar exposiciones bibliográficas, artísticas, científicas, divulgativas, etc., en las que se prestará una especial atención a los temas de interés local.



- Acción 3.2. Organizar conferencias, mesas redondas, tertulias, coloquios, debates, recitales y veladas literarias, encuentros con autores/as, ilustradores/as, editores/as, y libreros/as, presentaciones de libros y publicaciones en cualquier soporte.
- Acción 3.3. Elaborar guías de lectura, información y promoción de las novedades.
- Acción 3.4. Promover actividades con motivo de acontecimientos, conmemoraciones, celebraciones, fiestas populares, eventos, aniversarios y homenajes.
- Acción 3.5. Potenciar audiciones y actividades en torno a la música.
- Acción 3.6. Narrar cuentos, historia, leyendas, fábulas: comunicar y expresar con la palabra y el gesto vivo.
- Acción 3.7. Organizar: talleres en voz alta, de escritura creativa, de creación poética, de prensa, de columnismo, de lectura y cine, de lectura de clásicos...
- Acción 3.8. Promover: talleres de lectura intergeneracional (lecturas compartidas); Lectura y mejora de las habilidades cognitivas (*Para que no me olvides*); lectura y convivencia (*Leer para la igualdad, leer para la diversidad*).
- Acción 3.9. Organizar actividades en diferentes idiomas: lectura y recreación de cuentos, historias, poesía, rimas retahílas, para aprender idiomas de una forma divertida, creativa y lúdica a la vez que se fomenta el amor por la lectura y la literatura.

- Acción 3.10: Impulsar actividades para fomentar la lectura de imágenes, estimulando la imaginación y la creatividad artística.
- Acción 3.11: Realizar actividades de fomento e impulso de la narración oral, a fin de preservar y difundir las culturas, la historia y tradiciones de la comunidad local.
- Acción 3.12: Impulsar las manifestaciones culturales locales y apoyar a los autores y autoras de Valladolid, mediante la presentación de sus obras y actividades divulgativas.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.

##### IMPULSAR INICIATIVAS DE FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR DIRIGIDAS A GRUPOS ESPECÍFICOS DE POBLACIÓN.

- Acción 4.1. Diseñar un programa de actividades dirigido a personas mayores.
- Acción 4.2. Diseñar un programa de actividades dirigido a inmigrantes.
- Acción 4.3. Diseñar un programa de actividades para personas con discapacidad.
- Acción 4.4. Impulsar iniciativas para personas con dificultades lectoras.
- Acción 4.5. Organizar programas de actividades dirigidos a personas en centros hospitalarios.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 5.

##### FACILITAR LA PRESENCIA DE LIBROS EN TODOS LOS ENTORNOS POSIBLES DE LA CIUDAD: LIBROS QUE BUSCAN LECTOR.

- Acción 5.1. Aumentar la coordinación con otras administraciones, entidades educativas, culturales y sociales, con el objetivo de conseguir la mayor y mejor difusión y seguimiento de las actividades que se realizan.
- Acción 5.2. Disponer de un fondo bibliográfico destinado a este programa para su reposición periódica.
- Acción 5.3. Difundir en los centros en que se encuentran ubicados estos fondos, las actividades que se realicen en las bibliotecas municipales y otras actividades de animación a la lectura.

# 4. La lectura digital



Vivimos en la sociedad de la información, es generalizado el uso de internet y de dispositivos móviles en toda la población. En España, ocho de cada diez móviles son inteligentes. El teléfono inteligente se ha convertido en la principal fuente de acceso a la información y a la lectura. La lectura se ha incorporado a la vida cotidiana, se puede leer en cualquier sitio.

No todas las personas tienen facilidad para el acceso a estos recursos que marcan el futuro de nuestra sociedad, desde la implantación de la administración electrónica, las inscripciones on-line, a la desaparición de recursos tradicionales que obligan a todas las personas al conocimiento y manejo de estas herramientas.

Es necesario evitar que exista una brecha digital que margine a aquellas personas que no sepan utilizarlos, convirtiéndoles en analfabetos informáticos, o a aquellas que por motivos económicos no se puedan permitir su uso.

Se deben realizar acciones que garanticen la igualdad de oportunidades, que eviten que las personas por razón de edad, sexo, falta de formación, discapacidad, motivos económicos, se vean excluidas de una sociedad cada vez más informatizada. Las bibliotecas son un referente para el tránsito y consolidación de la lectura digital.



## OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la información y la cultura de toda la ciudadanía, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

#### FACILITAR Y MEJORAR EL ACCESO A LOS NUEVOS FORMATOS, SOPORTES Y ESPACIOS DE LECTURA.

- Acción 1.1. Proporcionar el libre acceso a las tecnologías de acceso públicos (*hardware*, *software* y de alta velocidad de conexión a Internet).
- Acción 1.2. Proporcionar acceso a una amplia gama de contenidos digitales
- Acción 1.3. Garantizar que en las bibliotecas haya un número suficiente de puntos de conexión a Internet.
- Acción 1.4. Facilitar el acceso a diversos dispositivos de lectura.
- Acción 1.5. Fomentar el préstamo de libros electrónicos a través de la plataforma eBiblio.
- Acción 1.6. Aportar variedad de oferta y selección de fondos de calidad, que comprendan un espectro amplio y variado de colecciones, autores/as, géneros, editores/as y materias.
- Acción 1.7. Desarrollar nuevos servicios digitales, aplicaciones tecnológicas de proximidad y el uso eficiente de los recursos digitales, compartiéndolos.
- Acción 1.8. Prestar un servicio plenamente accesible en la red, cubriendo la accesibilidad física y la audiovisual a través de las ventajas de la lectura en pantalla (aumento del tamaño de letra, elección del tipo de letra, acceso a *audiobooks*, formatos audiovisuales, etc.).



- Acción 1.9. Fomentar la cooperación bibliotecaria, mejorando la calidad del servicio, optimizando los recursos disponibles.
- Acción 1.10. Informar y concienciar sobre el respeto a la propiedad intelectual, en formato digital, mediante campañas informativas.
- Acción 1.11. Ofrecer pautas educativas concretas para la regulación de la conducta en el uso de las nuevas tecnologías.
- Acción 1.12. Preservar y proporcionar acceso a la cultura y el patrimonio mundial.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

#### PROPORCIONAR A LOS USUARIOS Y USUARIAS FORMACIÓN EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- Acción 2.1. Planificar un programa de formación específica al personal de la red de bibliotecas de municipales, con el objeto de que a su vez este personal pueda formar a la ciudadanía.
- Acción 2.2. Promover la alfabetización universal, incluyendo la alfabetización informativa y de medios, al igual que las competencias digitales, dirigido a usuarios/as (reales y potenciales), segmentos de población (personas mayores, mujeres, inmigrantes, asociaciones y otros colectivos), que ayuden a las personas a desenvolverse, comprender y evaluar.
- Acción 2.3. Fomentar la inclusión digital por medio del acceso a las TIC y de personal dedicado a ayudar a las personas a desarrollar nuevas habilidades digitales.
- Acción 2.4. Diseñar un plan anual de formación dirigido a toda la ciudadanía, que permita un conocimiento del uso y las posibilidades de los nuevos



dispositivos de acceso a internet, la información y comunicación digital.

- Acción 2.5. Formar a los usuarios y usuarias para que adquieran las destrezas necesarias para descargar y crear contenidos en las plataformas digitales.
- Acción 2.6. Proporcionar programas y servicios clave para toda la comunidad en áreas como salud, bienestar, educación, empleo, desarrollo personal, y compromiso cívico.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

#### INCORPORAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA.

- Acción 3.1. Incentivar el desarrollo de iniciativas innovadoras de aplicación de las TIC al mundo del libro y de la lectura.
- Acción 3.2. Difundir las actividades de las bibliotecas municipales a través de las redes sociales.
- Acción 3.3. Abrir nuevas vías de comunicación, creando clubes de lectura en la nube.
- Acción 3.4. Abrir nuevas posibilidades en la lectura social, que aportan una importante información para autores/as, editores/as y para la cadena del libro.
- Acción 3.5. Fomentar la utilización de herramientas de la web 2.0 como blogs, Twitter, redes sociales, plataformas de lectura social, para compartir ideas, opiniones y contenidos relacionados con los libros y la lectura.
- Acción 3.6. Promover el desarrollo profesional con la creación de foros para el intercambio de ideas sobre determinados temas.

# 5. Jóvenes lectores

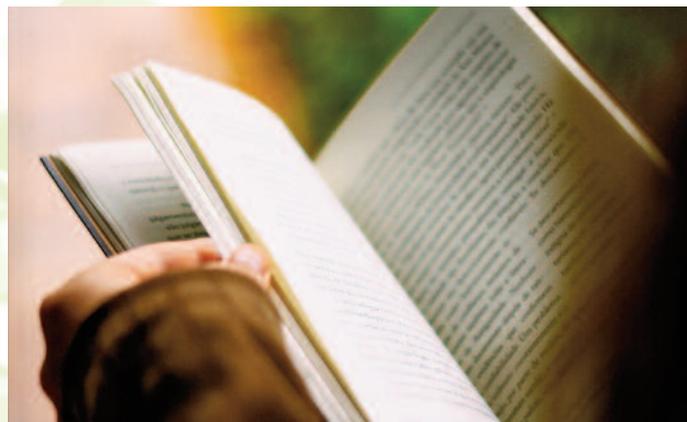
La juventud vallisoletana supone una preocupación por su gran desafección lectora. Incluso en aquellos/as que en la infancia fueron lectores y lectoras, usuarios y usuarias de las bibliotecas dejan de tener este hábito, ya que su ocio se traslada a la pantalla.

Solo continúan en contacto con las bibliotecas como usuarios/as de las salas de lectura para el estudio.

A partir de los 13 o 14 años abandonan la lectura tradicional, perdiendo los beneficios y enriquecimiento personal y cultural que supone mantener este hábito.

Este grupo de edad lee más allá del libro, por lo que deben crearse propuestas interesantes que combinen formatos, que acerquen la lectura a sus intereses, expectativas y realidades, que conecten con la actualidad y las TIC.

Recuperar a la población juvenil y fidelizar a la misma a lo largo de su vida adulta supone un enorme reto: debemos encontrar los cauces y el lenguaje para conseguirlo.



## OBJETIVO GENERAL

Fomentar el uso de las bibliotecas por parte de lectores y lectoras adolescentes y la juventud en general, ofreciéndoles servicios y materiales de su interés.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

#### PRESENTAR LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES COMO ESPACIOS DE ENCUENTRO INTEGRADORES Y PLURALES, ABIERTOS A LA JUVENTUD.

- Acción 1.1. Crear en ellos nuevas expectativas hacia las bibliotecas, para que se perciban como lugares que pueden proporcionar una gran variedad de recursos informativos, formáticos, de ocio y actividades afines a sus intereses.
- Acción 1.2. Disponer de espacios físicos para desarrollar los servicios dirigidos a los/as jóvenes.
- Acción 1.3. Planificar los horarios con una flexibilidad que permita una mayor adaptación a las necesidades de la juventud, teniendo en cuenta sus ritmos vitales.
- Acción 1.4. Desarrollar colecciones adecuadas y atractivas adquiriendo fondos de comic, novelas gráficas, literatura fantástica, nuevas tendencias, deportes, viajes música, moda y otras temáticas, con variedad de formatos, inclusión de las nuevas tecnologías, en otros idiomas.
- Acción 1.5. Fomentar la convivencia de las personas jóvenes en el espacio de las bibliotecas municipales.
- Acción 1.6. Formar al personal de las bibliotecas municipales sobre hábitos de consumo cultural de la juventud e intereses literarios juveniles.
- Acción 1.7. Intercambiar experiencias de formación y atención de públicos juveniles entre los profesionales de la gestión cultural.



- Acción 1.8. Fomentar la participación libre y espontánea de los/as jóvenes en la vida de las bibliotecas en proyectos de voluntariado, favoreciendo su compromiso y contribución en la organización de los asuntos de la biblioteca, haciéndola suya.
- Acción 1.9. Promover una atención profesional adaptada a las personas jóvenes, facilitándoles los apoyos y elementos relacionados con el desarrollo positivo y la superación personal que necesitan para llegar a ser personas comprometidas.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2

### DESARROLLAR INICIATIVAS PARA CREAR, CONSOLIDAR Y MOTIVAR LA LECTURA EN LA JUVENTUD, CONVIRTIÉNDOLA EN UNA PARTE BÁSICA DE SUS REFERENTES CULTURALES.

- Acción 2.1. Reflexionar sobre los gustos e intereses de los/as lectores/as en los distintos tramos evolutivos que atraviesan durante la adolescencia y la etapa juvenil.
- Acción 2.2. Ofertar espacios públicos de lectura para actividades en colaboración con el Consejo local de la Juventud y asociaciones juveniles.
- Acción 2.3. Orientar y proponer lecturas de interés para los/as jóvenes.
- Acción 2.4. Desarrollar actuaciones que involucren a la juventud en la planificación de actividades.
- Acción 2.5. Utilizar la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la compre-

sión y análisis de la realidad, transmisión y desarrollo del pensamiento.

- Acción 2.6. Promover la utilización de los recursos que ofrece Internet como herramienta para la creación y la expresión.
- Acción 2.7. Crear nuevas formas de incentivar la lectura que combinen la literatura con la tecnología, utilizando herramientas dinámicas: *Booktubers*, *Booktrailers*, *Karabooks*...
- Acción 2.8. Ofrecer un panorama de la oferta actual de dispositivos y propuestas de lectura digital para público juvenil.
- Acción 2.9. Asentar criterios de selección de los materiales de lectura digital y establecer parámetros e indicadores para valorar la calidad y adecuación de las lecturas.
- Acción 2.10. Fomentar la lectura de novela gráfica y álbum ilustrado y ofrecer un completo panorama de autores/as, webs y recursos de interés relacionados con la ilustración y el cómic.
- Acción 2.11. Dar a conocer nuevas herramientas que contribuyan a conectar a los/as lectores/as entre ellos y con los libros que son afines, propiciando el acercamiento entre lectores/as, autores/as y bibliotecarios/as, en un ambiente colaborativo y con una participación activa: Bbog, *Wikis*, sitios de redes sociales, intercambio de archivos y datos, webs de lectura, plataformas de lectura social, apps de lectura interactiva.
- Acción 2.12. Resaltar la importancia que tiene la colaboración con los centros educativos y dar a conocer las propuestas formativas, informativas y lúdicas que con ellos se pueden llevar a cabo.
- Acción 2.13. Participar activamente en las actuaciones que se lleven a cabo con los/las jóvenes en la ciudad.
- Acción 2.14. Desarrollar actividades específicas para adolescentes y juventud en general como tertulias, foros, certámenes, presentación de libros, encuentros de jóvenes escritores/as.
- Acción 2.15. Organizar actividades con motivo de acontecimientos, conmemoraciones, homenajes y eventos para personas jóvenes.
- Acción 2.16. Promover un club de lectura juvenil.

# 6. La red de las letras



La colaboración a nivel local es básica: con otros servicios públicos, empresas privadas, centros educativos, entidades ciudadanas y entre las propias bibliotecas. Cooperar, coordinar acciones, estrategias, conocimientos y espacios con agentes que trabajen en una misma dirección, es esencial para aumentar el alcance y la eficacia de las acciones emprendidas, para incrementar la calidad de los servicios, la satisfacción de los usuarios y las usuarias, en beneficio de la sociedad. La biblioteca debe buscar complicidades y generar valor añadido con otras entidades ciudadanas.

## OBJETIVO GENERAL

Implicar a todos los sectores vinculados a la lectura para que se coordinen y trabajen articuladamente en el fomento lector, orienten mejor los recursos y promuevan el acceso igualitario a la información para aprender, crear y disfrutar.



## OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

**CONSEGUIR UNA MAYOR PRESENCIA Y VALORACIÓN SOCIAL DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS BIBLIOTECAS, DANDO VISIBILIDAD A LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES.**

- Acción 1.1. Creación de una web atractiva propia de las bibliotecas municipales de Valladolid como vehículo de acercamiento a los usuarios y usuarias, difundiendo su localización en la ciudad como central de recursos bibliotecarios y de fomento del libro y la lectura.
- Acción 1.2. Utilización y seguimiento de blogs y cuentas oficiales en las redes sociales, como Facebook y Twitter.
- Acción 1.3. Publicar guías y folletos informativos de las bibliotecas municipales, servicios que prestan y actividades que realizan con un diseño atractivo y sugerente.
- Acción 1.4. Unificar la imagen de las bibliotecas municipales, la señalización, de forma que el usuario/as pueda orientarse en cualquier centro sin dificultades añadidas por las peculiaridades de cada biblioteca.
- Acción 1.5. Difundir la Agenda semanal de la lectura: recogerá todas las actividades relacionadas con el libro y la lectura que se realicen en librerías, bibliotecas, centros de enseñanza, asociaciones y entidades, con el fin de facilitar la participación de la ciudadanía.
- Acción 1.6. Difundir y dar visibilidad a las actividades de las bibliotecas municipales, a través de campañas informativas y publicitarias a través de los medios de comunicación: prensa, radio, televisión y feria del libro.
- Acción 1.7. Consolidar los recursos municipales en materia de difusión e información, desarrollando nuevos soportes que posibiliten una canalización fluida de la información a los ciudadanos y ciudadanas.
- Acción 1.8. Realizar campañas de concienciación y respeto a la propiedad intelectual.
- Acción 1.9. Mejorar los cauces de recogida de sugerencias, quejas o reclamaciones de los usuarios y las usuarias para conocer sus necesidades, mejorar los servicios y poder dar solución a los problemas.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

**CREAR VÍNCULOS Y AUNAR ESFUERZOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN EL ESTÍMULO DEL PLACER DE LEER, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN, Y COMO MEDIO DE ENRIQUECIMIENTO DE IDEAS Y RECURSOS, TRANSMISIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.**

- Acción 2.1. Potenciar el uso de las bibliotecas municipales como un elemento integrador en el proceso educativo que ayude a crear hábitos lectores desde las primeras edades.
- Acción 2.2. Promover la formación en el uso de las bibliotecas en los centros educativos, mostrando todas las posibilidades y recursos que ofrecen, dando a conocer el papel complementario de ambas en el proceso educativo y reforzando el conocimiento de la biblioteca pública en el ámbito escolar.
- Acción 2.3. Organizar visitas de los centros educativos a las bibliotecas municipales.
- Acción 2.4. Realizar un programa de formación de usuarios/as para el alumnado de los centros educativos adaptado a cada nivel.
- Acción 2.5. Proporcionar materiales en los medios adecuados para colaborar en los procesos de aprendizaje escolar y extraescolar.
- Acción 2.6. Promover la promoción en común de la lectura y del proceso de alfabetización.
- Acción 2.7. Asesorar sobre libros documentales y de ficción para los/as alumnos/as.
- Acción 2.8. Prestar fondos bibliográficos para la lectura y la consulta (lotes temáticos, lotes de autores/as).
- Acción 2.9. Organizar conjuntamente un programa de actividades de animación a la lectura.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

**FOMENTAR LA COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LAS DISTINTAS ÁREAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, INSTITUCIONES Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, IMPULSANDO LAS INICIATIVAS DE FOMENTO DE LA LECTURA QUE SE DESARROLLEN EN LA CIUDAD.**

- Acción 3.1 Colaborar activamente en la difusión y promoción de los distintos proyectos desarrollados por otros servicios municipales.



- Acción 3.2. Participar y contactar permanentemente con las asociaciones y entidades de la ciudad, en la programación de sus actividades y en el impulso de nuevos proyectos.
- Acción 3.3. Descubrir nuevos espacios de la ciudad para promover la lectura y la escritura en lugares no convencionales.
- Acción 3.4. Fomentar la realización de convenios encaminados a promover y facilitar el hábito lector en la ciudad de Valladolid, mediante la cesión de fondos y realización de actividades conjuntas.
- Acción 3.5. Trabajar conjuntamente para ampliar la cobertura de los servicios prestados por otros colectivos, entidades e instituciones, orientar mejor los recursos y promover el acceso igualitario a la información y sus acciones.
- Acción 3.6. Cooperar con entidades, públicas y privadas, en el desarrollo de programas y actividades.
- Acción 3.7. Elaborar programas de actividades que favorezcan la participación ciudadana.
- Acción 3.8. Colaborar con los agentes y profesionales locales cercanos, librerías, distribuidoras, editoriales, que pueden ser puente con las bibliotecas, centros escolares, centros cívicos... promocionando y complementando el acercamiento de estas actividades al público lector.

# IV

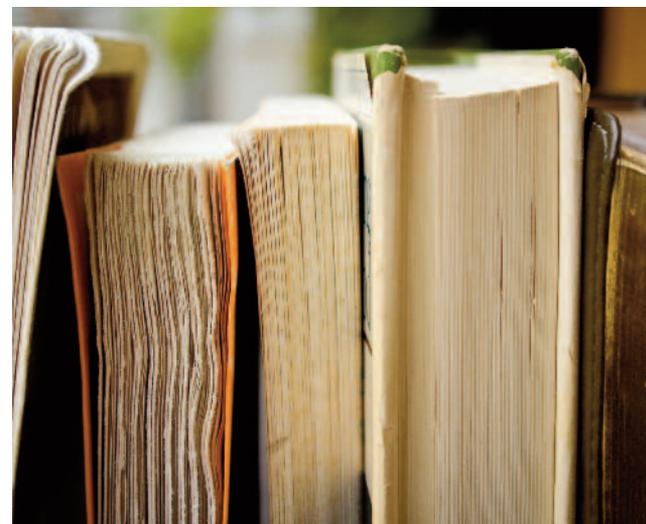
CUARTA PARTE

*Alcance  
temporal,  
presupuesto  
y  
evaluación*

# 1. Alcance temporal

-----

La vigencia de este plan se extenderá hasta 2020 y su ejecución se realizará conforme a la planificación anual que se establezca.



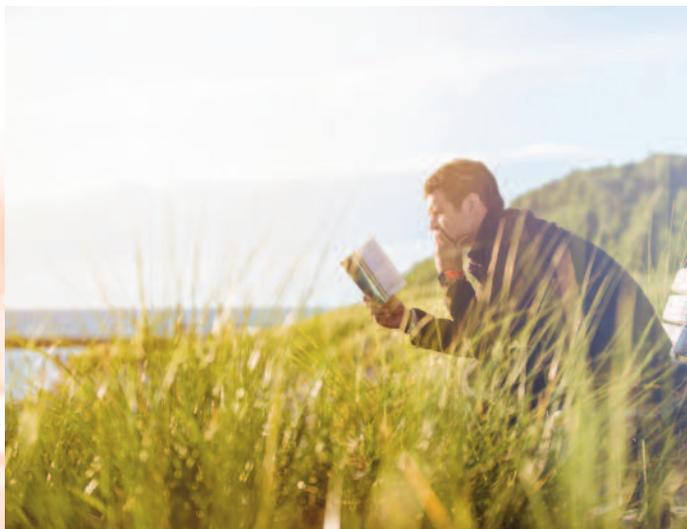
## 2. Presupuesto

---

El II Plan Municipal de Lectura contará, para el desarrollo de las medidas correspondientes a cada plan de acción anual, con los recursos económicos previstos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid.

En el presupuesto anual del Área de Educación, Infancia e Igualdad existirá una partida propia destinada a este plan, que podrá variar dependiendo de las necesidades y en función de las modificaciones que puedan sufrir las acciones previstas.

A esta partida se sumarán las cantidades que figuren en los presupuestos del resto de áreas para el desarrollo de las actuaciones que les correspondan.



## 3. Evaluación

---

El II Plan Municipal de Lectura persigue como objetivo fundamental el fomento de la lectura, mediante la consecución de los objetivos que en el mismo se reflejan y a través de la ejecución de las distintas acciones que se contemplan.

La evaluación del plan es fundamental, con el fin de lograr la mayor eficacia en el desarrollo de las actuaciones, evaluación que se inicia con la elaboración del Plan, continúa con su ejecución y termina con la evaluación final. Por tanto, el proceso de análisis y valoración general del plan se llevará a cabo en tres fases:

Una evaluación inicial, ya desarrollada en la elaboración del plan, cuyos resultados se recogen en el apartado "Diagnóstico: situación de partida", que ha servido para definir los objetivos y acciones recogidos en el plan.

Una evaluación de ejecución, que se llevará a cabo durante la implementación del plan y que permitirá valorar las actuaciones que se vayan realizando en términos de eficacia y eficiencia, permitiendo, en su caso, introducir las correcciones necesarias.

Una evaluación final, que permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos del plan.

En la evaluación se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos, la identificación de los problemas que hayan podido surgir durante la ejecución, el análisis de los resultados alcanzados y las posibles mejoras detectadas, utilizando para ello los indicadores descritos en cada una de las actuaciones.

El Centro Municipal de Bibliotecas será el responsable de llevar a cabo la evaluación del plan y de los respectivos planes de acción anuales, contando para ello con la colaboración de todos los agentes implicados en el desarrollo de las actuaciones.



V

QUINTA PARTE



*Cuadro  
de  
indicadores*

II PLAN MUNICIPAL DE LECTURA DE VALLADOLID (2017-2020)			
Área estratégica: 1. Integración en el sistema de bibliotecas de Castilla y León			
Área de Educación, Infancia e Igualdad			
Objetivo general: garantizar el acceso de la ciudadanía a los servicios de todas las bibliotecas públicas de Castilla y León a través de la cooperación y de la coordinación de actuaciones.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 1. Integrar el catálogo de las bibliotecas municipales de Valladolid en RABEL, la Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León	1.1. Estudio y análisis previo de los datos de los catálogos a sumarse al catálogo unificado.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de reuniones de trabajo realizadas. Nº bases de datos. Nº de módulos. Nº de registros bibliográficos. Nº de campos registros bibliográficos. Nº de subcampos registros bibliográficos.
	1.2. Descripción del procedimiento de migración sobre los registros bibliográficos, normalización e integración de ejemplares, normalización e integración de lectores/as y préstamo en curso.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de reuniones de trabajo realizadas. Nº de criterios aplicados. Nº de parámetros estudiados. Nº normalizaciones de registros bibliográficos. Nº de normalizaciones en la parametrización. Nº de configuraciones en el Sistema AbsysNET. Nº de bases de datos creadas.
	1.3. Migración de los registros bibliográficos, ejemplares y lectores/as procedente de absysNET 2.0 Bibliotecas Municipales de Valladolid, para su incorporación a RABEL en absysNET 2.1, adaptando además los registros bibliográficos al formato MARC21.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de procesos realizados. Nº de cargas pruebas de fusión de datos realizadas. Nº de revisiones realizadas.
	1.4. Facilitar la consulta pública por Internet al Catálogo único del Sistema de Bibliotecas Públicas de Castilla y León.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de bibliotecas integradas en el catálogo unificado. Nº de registros bibliográficos. Nº de documentos para consulta. Nº de consultas realizadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 2. Generar una base común y un carné único de usuario/as	2.1. Facilitar la Tarjeta de usuario/as de Bibliotecas de Castilla y León.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de usuarios de las bibliotecas municipales.
	2.2. Difundir la información sobre el carné de las bibliotecas y sus usos.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de material informativo repartido. Nº de formatos de difusión realizados. Nº de medios de comunicación utilizados.
	2.3. Disponer de una única base de datos de lectores/as.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de usuarios del Sistema de - Bibliotecas de Castilla y León.
	2.4. Realización de gestiones on-line sin pasar por la biblioteca: solicitar el carné, consulta de datos personales y préstamos activos, renovar tus préstamos, reservar documentos.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de solicitudes de carné on-line realizadas. Nº de renovaciones on-line realizadas. Nº de reservas on-line realizadas.
Objetivo específico: 3. Ampliar la oferta de servicios bibliotecarios	3.1. Ampliar el préstamo interbibliotecario a todas las bibliotecas del Sistema de Castilla y León	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de préstamos interbibliotecarios Nº de bibliotecas integradas en el Servicio de préstamo interbibliotecario
	3.2. Facilitar el acceso al servicio de préstamo de libros electrónicos eBiblio.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de títulos de libros electrónicos. Nº de licencias de libros electrónicos. Nº de préstamos de libros electrónicos.
	3.3. Facilitar el acceso a la Biblioteca Digital de Castilla y León.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de tipos de documentos impresos y audiovisuales. Nº de fondos bibliográficos documentales. Nº de búsquedas y descargas de recursos digitales de Castilla y León
	3.4. Facilitar el acceso al Servicio de Referencia Digital.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de preguntas recibidas. Nº de usuarios desglosado por sexo. Nº de consultas que reciben respuesta en plazo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 4. Concluir el proceso de informatización de todos los centros bibliotecarios pertenecientes a la red municipal de bibliotecas de Valladolid	4.1. Dotación e instalación del equipamiento informático necesario en todos los centros bibliotecarios.	Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Nº de equipos informáticos.
	4.2. Finalizar del proceso de automatización de las colecciones.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de centros bibliotecarios informatizados.
Objetivo específico: 5. Realizar y difundir actuaciones coordinadas con las bibliotecas pertenecientes al Sistema de Bibliotecas de Castilla y León	5.1. Realizar campañas conjuntas de fomento del hábito lector.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas desarrolladas.
	5.2. Realizar campañas conjuntas de difusión.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas de difusión realizadas. Nº de formatos de difusión utilizados.
	5.3. Compartir recursos humanos y técnicos en distintos proyectos y actividades de dinamización y extensión bibliotecaria.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de recursos compartidos. Nº de proyectos desarrollados
Objetivo específico: 6. Fomentar la cooperación bibliotecaria	6.1. Adopción de unas normativas comunes en materia de catalogación y clasificación.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de normas aprobadas Nº de normas aplicadas
	6.2. Establecer las políticas comunes de préstamo.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de grupos de trabajo
	6.3. Creación de grupos de trabajo sobre temas de interés para el conjunto de bibliotecas del Sistema.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de programas de formación organizados.
	6.4. Organizar conjuntamente programas de formación continua del personal e intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales y responsables de bibliotecas públicas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de participantes desglosado por sexo.
	6.5. Apoyar proyectos cooperativos de o para bibliotecas públicas que favorezcan el conocimiento y la circulación de la producción cultural regional.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de proyectos cooperativos apoyados

## II PLAN MUNICIPAL DE LECTURA DE VALLADOLID (2017-2020)

### Área estratégica: 2. BIBLIOTECAS ACCESIBLES E INCLUSIVAS: ESPACIOS DE IGUALDAD

#### Área de Educación, Infancia e Igualdad

**Objetivo general:** potenciar el uso de las bibliotecas municipales y puntos de lectura, distribuidos por toda la ciudad, como espacios culturales, acogedores e innovadores, plenamente vivos para el aprendizaje, la creación, el conocimiento y el ocio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 1. Acercar las bibliotecas municipales a todos los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid.	1.1. Publicitar el mapa bibliotecario municipal distribuido por todas las zonas de nuestra ciudad.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº puntos de difusión. Nº de formatos de difusión utilizados
	1.2. Conseguir que las bibliotecas municipales de Valladolid formen parte activa en la vida de sus ciudadanos y ciudadanas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de visitantes
	1.3. Mejorar el mantenimiento de las instalaciones, equipamientos y recursos TIC de las bibliotecas, para que resulten espacios flexibles, confortables, funcionales, accesibles, seguros, interactivos, eficaces y acogedores.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actuaciones en instalaciones e equipamientos. Nº de centros bibliotecarios
	1.4. Eliminar todo tipo de barreras que dificulten o impidan el uso habitual de las bibliotecas, sus servicios, fondo e instalaciones a las personas con necesidades de apoyo.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actuaciones realizadas. Nº de centros bibliotecarios.
	1.5. Mejorar la señalización interna y externa de espacios y usos.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de reuniones para diseñar el Plan de señalización. Nº de señales de localización. Nº de señales de contenidos. Nº de señales de normas básicas. Nº de señales de seguridad
	1.6. Ampliar los horarios de apertura.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de horas de atención al público
	1.7. Reforzar su papel cultural, social, educativo y lúdico; como centro de organización, difusión y acceso al conocimiento, de difusión cultural y de participación ciudadana.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas de difusión realizadas. Nº de formatos de difusión utilizados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
	1.8. Organizar visitas guiadas para acercar, estimular e incentivar el uso de las bibliotecas, enseñando las instalaciones, dando a conocer los recursos bibliográficos y su uso, así como los servicios que se ofrecen.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de visitas guiadas. Nº de actividades de formación de usuarios. Nº de participantes desglosados por sexo
	1.9. Mostrar la biblioteca como lugar de encuentro y como un instrumento para mejorar la comunicación entre las personas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actividades desarrolladas
Objetivo específico: 2. Desarrollar la función social de las bibliotecas municipales, con especial atención a los colectivos con necesidades de apoyo en la lectura y en el acceso a la cultura y a las personas ajenas al hábito lector.	2.1. Generar una amplia concienciación social sobre la importancia de las bibliotecas como centro de información y cultura.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas de difusión y acercamiento. Nº de formatos de difusión utilizados.
	2.2. Trabajar en la alfabetización múltiple convirtiéndose en un espacio de socialización de recursos técnicos y actividades que permitan romper el "hiperindividualismo" para avanzar en una mayor integración técnica y cultural de todos los ciudadanos y ciudadanas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de programas de formación de usuarios. Nº de participantes desglosados por sexo
	2.3. Poner a disposición de la población inmigrante servicios multiculturales en las bibliotecas públicas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Servicios Sociales	Nº de actuaciones dirigidas a inmigrantes. Nº de colaboraciones con asociaciones de inmigrantes. Nº de idiomas incorporados. Nº de fondos incorporados. Nº de préstamos
	2.4. Planificar actividades de extensión bibliotecaria y salir al encuentro de aquellos/as que, por razones físicas, económicas, geográficas o de cualquier otra naturaleza, corren el riesgo de ser social, cultural o digitalmente excluidos.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº actuaciones planificadas. Nº de personas beneficiarias de dichas actuaciones y sus características. Nº de actividades desarrolladas. Nº de participantes desglosados por sexo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 3. Aumentar el número de ciudadanos y ciudadanas que disponga del carné de usuario/a	3.1. Incrementar el número de usuarios y usuarias que utilice regularmente las bibliotecas municipales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº usuarios/as activos. Nº de usuarios activos por edad. Nº de usuarios/as desglosado por sexo.
	3.2. Dotar un sistema de gestión de sugerencias, consultas y reclamaciones, tratando de solucionar los problemas que se generen, y proporcionando una adecuada respuesta al usuario/a.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de sugerencias recibidas. Nº de consultas recibidas. Nº de reclamaciones recibidas. Nº de respuestas tramitadas
	3.3. Establecer programas de formación de usuarios/as y alfabetización informacional para facilitar una utilización más eficaz de los recursos y servicios que ofrece la biblioteca, y adquirir las competencias, habilidades y estrategias para convertirse en ciudadanas y ciudadanas con capacidad para localizar, analizar y evaluar eficazmente la información que precisa.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de programas de formación de usuarios/as. Nº de consultas recibidas. Nº de programas de alfabetización informacional. Nº de participantes desglosados por sexo
Objetivo específico: 4. Incrementar los fondos bibliográficos que satisfagan las necesidades y demandas de los ciudadanos y ciudadanas en lo relativo a la información, la cultura, el ocio y la formación, teniendo en cuenta los principios de universalidad, diversidad, calidad y actualidad, que reflejen la pluralidad de la sociedad.	4.1. Incrementar el presupuesto destinado a la adquisición de fondos bibliográficos.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Crecimiento de la colección %
	4.2. Reunir, organizar y ofrecer una colección equilibrada de materiales bibliográficos, gráficos y audiovisuales, ofertando un servicio de calidad a los usuarios/as.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de documentos impresos. Nº de documentos audiovisuales. Nº de documentos electrónicos. Nº de títulos de publicaciones periódicas
	4.3. Promover y estimular el uso de sus fondos por parte de la ciudadanía, mediante los servicios necesarios y las actividades culturales complementarias.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de exposiciones realizadas. Nº de guías de lectura realizadas. Nº de recomendaciones realizadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
	4.4. Disponer de un fondo bibliográfico que abarque distintas especialidades: orientación familiar, feminismo y mujer, diversidad sexual, interculturalidad, tercera edad, problemática actual, etc.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de temáticas. Nº de documentos especializados en temáticas
	4.5. Disponer de un fondo bibliográfico suficiente con documentos en formatos alternativos, que faciliten la lectura a las personas con algún tipo de discapacidad: libros en Braille, audio-libros, de lectura fácil, de tipografía grande...	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de formatos. Nº de documentos en formatos alternativos.
	4.6 Fomentar las sugerencias de propuestas de compra de fondos bibliográficos.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de propuestas de compra de fondos bibliográficos. Nº de usuarios desglosado por sexo. Nº de adquisiciones de propuestas de compra realizadas
	4.7. Desarrollar normativa de expurgo y normativa de donaciones para regular el crecimiento del fondo por esta vía.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de normativas aprobadas
	4.8. Editar mensualmente un boletín de novedades bibliográficas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de boletines de novedades bibliográficas publicados
	Objetivo específico: 5. Ofertar servicios y actividades, incorporando valores añadidos, adaptadas a los distintos tipos de usuarios y usuarias.	5. 1 Organizar de forma efectiva los servicios y recursos bibliotecarios.	Área de Educación, Infancia e Igualdad
5.2. Adaptar los servicios de las bibliotecas municipales a las nuevas necesidades sociales y los cambios tecnológicos con espíritu creativo e innovador.		Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actuaciones desarrolladas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN	
	5.3. Ofertar nuevos servicios bibliotecarios.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de nuevos servicios ofertados	
	5.4. Adecuar los servicios a las necesidades de información, de formación, de cultura de los ciudadanos y ciudadanas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de reuniones celebradas. Nº de criterios establecidos. Nº de alternativas o mejoras introducidas. Nº de servicios y recursos	
	5.5. Adaptar y facilitar la accesibilidad de los servicios presenciales y virtuales para las personas con discapacidad.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actuaciones de información realizadas con instituciones que trabajan con personas discapacitadas. Nº de instituciones que trabajan con personas discapacitadas. Nº de participantes desglosado por sexo	
	5.6. Facilitar la participación en la mejora del servicio, de personas y agentes implicados en el proyecto, y de los usuarios y las usuarias de las Bibliotecas Municipales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de propuestas y sugerencias recibidas. Nº de propuestas y sugerencias que reciben respuesta. Nº de propuestas y sugerencias aplicadas. Nº usuarios desglosado por sexo. Nº de agentes	
	5.7. Ofrecer más información sobre las actividades y servicios de la biblioteca.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de difusiones realizadas. Nº de formatos de difusión utilizados. Nº de guías distribuidas	
	5.8. Aportar elementos para mejorar la calidad de los servicios de las bibliotecas: calidad y modernización, compromisos de mejora con la ciudadanía.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de criterios establecidos. Nº de compromisos de mejora introducidos	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 6. Facilitar la formación continuada de los profesionales de las bibliotecas municipales, que les permita adaptarse a las nuevas necesidades y demandas de los usuarios y usuarias y de la sociedad.	6.1. Promover una estructura de recursos humanos adaptada a las necesidades derivadas del mapa bibliotecario de la ciudad.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de profesionales. Nº de trabajadores/as por centro bibliotecario
	6.2. Formar y actualizar al equipo humano de las bibliotecas municipales, en las competencias y actitudes indispensables para el desarrollo de las bibliotecas en la Sociedad de la Información.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica	Nº de cursos formativos para el personal bibliotecario. Nº de asistentes
	6.3. Desarrollo de programas de formación continua para el personal bibliotecario.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica	Nº de programas de formación continua. Nº de asistentes
	6.4. Establecer grupos de trabajo para la mejora de los procesos, favoreciendo la motivación del personal mediante la implicación más directa en la gestión de la biblioteca y la mejora de la comunicación.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de grupos de trabajos. Nº de temas abordados
	6.5. Puesta en marcha de un manual de procedimientos técnicos.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de procedimientos técnicos aprobados

## II PLAN MUNICIPAL DE LECTURA DE VALLADOLID (2017-2020)

## Área estratégica: 3. FOMENTO DE LOS HÁBITOS LECTORES

## Área de Educación, Infancia e Igualdad

Objetivo general: promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 1. Fomentar el hábito lector de los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid.	1.1. Difundir los recursos de animación, promoción y acceso a la lectura existentes en la ciudad.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de difusiones realizadas. Nº de formatos de difusión utilizados
	1.2. Hacer visible la importancia de leer como necesidad social, educativa y cultural a todos los niveles.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actuaciones realizadas
	1.3. Realizar campañas lúdicas de animación y promoción a la lectura.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas desarrolladas
	1.4. Apoyar las iniciativas ciudadanas orientadas al fomento de la vida lectora de los vecinos y vecinas de la ciudad, reconociendo y apoyando los planes de lectura desarrollados por entidades públicas o privadas, con especial incidencia en los surgidos desde los centros de enseñanza de nuestra ciudad.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de colaboraciones con instituciones y organizaciones locales. Nº de centros educativos. Nº de iniciativas ciudadanas
	1.5. Coordinar, promover e impulsar acciones y programas de actividades culturales, educativas y lúdicas en torno al libro y sus creadores/as.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Cultura y Turismo	Presencia en programas y actuaciones (nº de eventos)
Objetivo específico: 2. Fomentar la creación de Clubes de Lectura: leer y compartir	2.1. Consolidar y actualizar la actividad de los clubes de la lectura de las bibliotecas municipales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de clubes de lectura de bibliotecas municipales. Nº de integrantes desglosado por sexo. Nº de sesiones celebradas en los clubes de lectura. Nº de libros leídos
	2.2. Apoyar y coordinar a los clubes de lectura de la ciudad.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de colaboraciones con clubes de lectura. Nº de integrantes desglosado por sexo. Nº de documentos facilitados. Nº de títulos facilitados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
	2.3. Organizar encuentros periódicos de clubes de lectura, que serán abiertos a la colaboración de otras instituciones y organismos que también realizan con regularidad este tipo de actividades.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Cultura y Turismo	Nº de encuentro de clubes de lectura. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.4. Crear clubes de lectura virtuales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Cultura y Turismo	Nº de clubes de lectura virtual. Nº de títulos leídos. Nº de opiniones y comentarios
	2.5. Crear clubes de lectura en otros idiomas, especializados por géneros, temáticas y edades.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de clubes de lectura especializados. Nº de integrantes desglosado por sexo. Nº de sesiones celebradas. Nº de libros leídos
	2.6. Poner en marcha clubes de Lectura Fácil para todas las personas con dificultades de comprensión lectora: personas con discapacidad intelectual, mayores, inmigrantes, personas de baja alfabetización...	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de servicios Sociales	Nº de clubes de lectura fácil. Nº de integrantes desglosado por sexo. Nº de sesiones celebradas. Nº de libros leídos. Nº de personas mayores desglosado por sexo. Nº de personas con discapacidad desglosado por sexo. Nº de personas inmigrantes desglosado por país de procedencia y por sexo
	2.7. Dar visibilidad a los clubes de lectura en el entorno próximo a la biblioteca, brindándoles la posibilidad de colaborar en él, relacionándose con la vida asociativa de la zona.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de colaboraciones de clubes de lectura

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 3. Incentivar el acercamiento de la ciudadanía al hábito lector mediante el desarrollo de actividades de carácter diverso promoviendo la participación de los usuarios y usuarias.	3.1. Presentar exposiciones bibliográficas, artísticas, científicas, divulgativas, etc., en las que se prestará una especial atención a los temas de interés local.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de exposiciones temáticas. Nº de documentos. Nº de préstamo de documentos de las exposiciones
	3.2. Organizar conferencias, mesas redondas, tertulias, coloquios, debates, recitales y veladas literarias; encuentros con autores/as, ilustradores/as, editores/as y libreros/as; presentaciones de libros y publicaciones en cualquier soporte.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de encuentros con autores/as. Nº de encuentros con ilustradores/as. Nº de encuentros con editores/as y libreros/as. Nº de conferencias. Nº de mesas redondas. Nº de tertulias. Nº de participantes desglosado por sexo
	3.3. Elaborar: guías de lectura, información y promoción de las novedades	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de guías de lectura. Nº de títulos. Nº de novedades bibliográficas. Nº de ejemplares distribuidos
	3.4. Promover actividades con motivo de acontecimientos, conmemoraciones, celebraciones, fiestas populares, eventos, aniversarios y homenajes.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actividades realizadas. Nº de celebraciones conmemoradas. Nº de participantes desglosado por sexo
	3.5. Potenciar audiciones y actividades en torno a la música.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº actividades en torno a la música. Nº de participantes desglosado por sexo.
	3.6. Narrar cuentos, historias, leyendas, fábulas; comunicar y expresar con la palabra y el gesto vivo.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de grupos. Nº de integrantes desglosado por sexo. Nº de horas del cuento. Nº de actividades de cuentacuentos
	3.7. Organizar talleres en voz alta, de escritura creativa, de creación poética, de prensa, de columnismo, lectura y cine, lectura de clásicos...	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Servicios Sociales	Nº de talleres realizados. Nº de participantes desglosado por sexo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
	3.8. Promover talleres de lectura intergeneracional (lecturas compartidas); lectura y mejora de las habilidades cognitivas (Para que no me olvides) ; Lectura y convivencia (Leer para la igualdad, leer para la diversidad).	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Servicios Sociales	Nº de talleres intergeneracionales realizados. Nº de participantes desglosado por sexo y por edad. Nº de personas con discapacidad desglosado por sexo. Nº de participantes por país de procedencia desglosado por sexo
	3.9. Organizar actividades en diferentes idiomas: lectura y recreación de cuentos, historias, poesía, rimas retahílas, para aprender idiomas de una forma divertida, creativa y lúdica a la vez que se fomenta el amor por la lectura y la literatura.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actividades realizadas en diferentes idiomas. Nº de participantes desglosado por sexo
	3.10: Impulsar: actividades para fomentar la lectura de imágenes, estimulando la imaginación y la creatividad artística.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actividades realizadas en torno a la lectura de imágenes. Nº de participantes desglosado por sexo
	3.11: Realizar Actividades de fomento e impulso de la narración oral, a fin de preservar y difundir las culturas, la historia y tradiciones de la comunidad local.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actividades en torno a la narración oral. Nº de participantes desglosado por sexo
	3.12: Impulsar las manifestaciones culturales locales y apoyar a los autores y autoras de Valladolid, mediante la presentación de sus obras y actividades divulgativas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Cultura y Turismo	Nº de manifestaciones culturales locales realizadas. Nº de participantes desglosado por sexo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 4. Impulsar iniciativas de fomento del hábito lector dirigidas a grupos específicos de población.	4.1. Diseñar un programa de actividades dirigido a personas mayores.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Servicios Sociales	Nº de actividades realizadas para personas mayores. Nº de participantes desglosado por sexo
	4.2. Diseñar un programa de actividades dirigido a personas inmigrantes.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Servicios Sociales	Nº de actividades para personas inmigrantes. Nº de participantes desglosado por sexo. Nº de participantes por país de procedencia desglosado por sexo
	4.3. Diseñar un programa de actividades para personas con discapacidad.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actividades realizadas para personas con discapacidad. Nº de participantes desglosado por sexo
	4.4. Impulsar iniciativas para personas con dificultades lectoras.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de iniciativas desarrolladas para personas con dificultades lectoras. Nº de participantes desglosado por sexo
	4.5. Organizar programas de actividades dirigidos a personas en centros hospitalarios.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actividades realizadas en hospitales. Nº de participantes desglosado por sexo
Objetivo específico: 5. Facilitar la presencia de libros en todos los entornos posibles de la ciudad: libros que buscan lector.	5.1. Aumentar la coordinación con otras administraciones, entidades educativas, culturales y sociales, con el objetivo de conseguir la mayor y mejor difusión y seguimiento de las actividades que se realizan.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de reuniones de coordinación. Nº de administraciones que colaboran. Nº de centros en que se encuentran ubicados
	5.2. Disponer de un fondo bibliográfico destinado a este programa para su reposición periódica.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de fondos ofrecidos
	5.3. Difundir en los centros en que se encuentran ubicados, las actividades que se realicen en las bibliotecas municipales y otras actividades de animación a la lectura.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas de difusión realizadas. Nº de centros donde se ubican los carritos. Nº de folletos y carteles distribuidos

II PLAN MUNICIPAL DE LECTURA DE VALLADOLID (2017-2020)			
Área estratégica: 4. LA LECTURA DIGITAL			
Área de Educación, Infancia e Igualdad			
Objetivo general: contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la información y la cultura de toda la ciudadanía, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 1. Facilitar y mejorar el acceso a los nuevos formatos, soportes y espacios de lectura.	1.1. Proporcionar el libre acceso a las tecnologías de acceso públicos (hardware, software y de alta velocidad de conexión a Internet).	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de ordenadores para usuarios
	1.2. Proporcionar acceso a una amplia gama de contenidos digitales	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de contenidos digitales
	1.3. Garantizar que en las bibliotecas haya un número suficiente de conexiones a Internet.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de conexiones a Internet
	1.4. Facilitar el acceso a diversos dispositivos de lectura.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de dispositivos de lectura
	1.5. Fomentar el préstamo de libros electrónicos a través de la plataforma eBiblio.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de cursos sobre libro electrónico. Nº de licencias de libros electrónicos. Nº de títulos de libros electrónicos. Nº de préstamo de libros electrónicos
	1.6. Aportar variedad de oferta y selección de fondos de calidad, que comprendan un espectro amplio y variado de colecciones, autores/as, géneros, editores/as y materias.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de materias. Nº de géneros. Nº de autores/as. Nº de editoriales. Nº de idiomas
	1.7. Desarrollar nuevos servicios digitales, aplicaciones tecnológicas de proximidad y el uso eficiente de los recursos digitales compartiéndolo	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de servicios digitales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 2. Proporcionar a los usuarios y usuarias formación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	1.8. Prestar un servicio plenamente accesible en la red, cubriendo la accesibilidad física y la audiovisual a través de las ventajas de la lectura en pantalla (aumento del tamaño de letra, elección del tipo de letra, acceso a audiobooks, formatos audiovisuales, etc.).	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Servicios Sociales	Nº de dispositivos de lectura para fomentar la accesibilidad
	1.9. Fomentar la cooperación bibliotecaria, mejorando la calidad del servicio, optimizando los recursos disponibles.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de cooperaciones bibliotecarias
	1.10. Informar y concienciar sobre el respeto a la propiedad intelectual, en formato digital, mediante campañas informativas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas de respecto a la propiedad intelectual realizadas. Nº de formatos de difusión utilizados
	1.11. Ofrecer pautas educativas concretas para la regulación de la conducta en el uso de las nuevas tecnologías.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de guías de buenas prácticas realizadas. Nº de programas realizados. Nº de participantes desglosado por sexo
	1.12. Preservar y proporcionar acceso a la cultura y el patrimonio mundial.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de registros e inventarios de cultura y patrimonio mundial
	2.1. Planificar un programa de formación específica al personal de la red de bibliotecas de municipales, con el objeto de que a su vez este personal pueda formar a la ciudadanía.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica	Nº de programas de formación digital para profesionales. Nº de asistentes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
	2.2. Promover la alfabetización universal, incluyendo la alfabetización informativa y de medios, al igual que las competencias digitales, dirigido a usuarios/as (reales y potenciales), segmentos de población (personas mayores, mujeres, inmigrantes, asociaciones y otros colectivos), que ayuden a las personas a desenvolverse, comprender y evaluar.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Servicios Sociales	Nº de programas de alfabetización realizados. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.3. Fomentar la inclusión digital por medio del acceso a las TIC y de personal dedicado a ayudar a las personas a desarrollar nuevas habilidades digitales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas de difusión realizadas. Nº de formatos de difusión utilizados. Nº de talleres realizados. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.4. Diseñar un plan anual de formación dirigido a toda la ciudadanía, que permita un conocimiento del uso y las posibilidades de los nuevos dispositivos de acceso a internet, la información y comunicación digital.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de programas de formación digital de usuarios. Nº de participantes desglosado por sexo.
	2.5. Formar a los usuarios y usuarias para que adquieran las destrezas necesarias para descargar y crear contenidos en las plataformas digitales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de programas de formación de contenidos y plataformas digitales. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.6. Proporcionar programas y servicios clave para toda la comunidad en áreas como salud, bienestar, educación, empleo, desarrollo personal, y compromiso cívico.	Todas	Nº de programas realizados. Nº de participantes desglosado por sexo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 3. Incorporar las nuevas tecnologías para la promoción y fomento de la lectura.	3.1. Incentivar el desarrollo de iniciativas innovadoras de aplicación de las TIC al mundo del libro y de la lectura.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de iniciativas desarrolladas. Nº de participantes desglosado por sexo
	3.2. Difundir las actividades de las bibliotecas municipales a través de las redes sociales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de visitas a la web de las bibliotecas municipales. Nº de seguidores en las redes
	3.3. Abrir nuevas vías de comunicación, creando clubes de lectura en la nube.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de clubes de lectura en la nube. Nº de títulos leídos. Nº de opiniones y comentarios
	3.4. Abrir nuevas posibilidades en la lectura social, que aportan una importante información para autores/as, editores/as y para la cadena del libro.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas de difusión realizadas. Nº de formatos de difusión utilizados. Nº de ejemplares distribuidos
	3.5. Fomentar la utilización de herramientas de la web 2.0 como blogs, Twitter, redes sociales, plataformas de lectura social, para compartir ideas, opiniones y contenidos relacionados con los libros y la lectura.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de recurso web 2.0 Nº de blogs. Nº de plataformas de lectura social. Nº de opiniones y comentarios
	3.6. Promover el desarrollo profesional con la creación de foros para el intercambio de ideas sobre determinados temas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de foros profesionales. Nº de participantes desglosado por sexo

II PLAN MUNICIPAL DE LECTURA DE VALLADOLID (2017-2020)			
Área estratégica: 5. JÓVENES LECTORES			
Área de Educación, Infancia e Igualdad			
Objetivo general: fomentar el uso de las bibliotecas por parte de lectores y lectoras adolescentes y la juventud en general, ofreciéndoles servicios y materiales de su interés.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 1. Presentar las bibliotecas municipales como espacios de encuentro integradores y plurales, abiertos a la juventud.	1.1. Crear nuevas expectativas hacia las bibliotecas, para que se perciban como lugares que pueden proporcionar una gran variedad de recursos de informativos, formativos, de ocio y actividades afines a sus intereses.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas informativas y difusión dirigidas a la juventud. Nº de formatos de difusión utilizados
	1.2. Disponer de espacios físicos para desarrollar los servicios dirigidos a los/as jóvenes.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de espacios e instalaciones facilitadas. Nº de actividades desarrolladas por espacios
	1.3. Planificar unos horarios con una flexibilidad que permita una mayor adaptación a las necesidades de la juventud, teniendo en cuenta sus ritmos vitales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de horas de apertura de espacios para la juventud.
	1.4. Desarrollar colecciones adecuadas y atractivas adquiriendo fondos de comic, novelas gráficas, literatura fantástica, nuevas tendencias, deportes, viajes música, moda y otras temáticas, con variedad de formatos, inclusión de las nuevas tecnologías, en otros idiomas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de fondos bibliográficos para la juventud. Nº de documentos impresos. Nº de documentos audiovisuales. Nº de documentos electrónicos. Nº de títulos de publicaciones periódicas. Nº de temáticas. Nº de documentos especializados en temáticas
	1.5. Fomentar la convivencia de las personas jóvenes en el espacio de las bibliotecas municipales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad e Igualdad	Nº de actividades realizadas para la juventud. Nº de participantes desglosado por sexo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
	1.6. Formar al personal de las bibliotecas municipales sobre hábitos de consumo cultural de la juventud e intereses literarios juveniles.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica	Nº de cursos de formación sobre jóvenes. Nº de ponentes. Nº de temas abordados Nº de participantes desglosado por sexo
	1.7. Intercambiar experiencias de formación y atención de públicos juveniles entre los profesionales de la gestión cultural.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Cultura y Turismo	Nº de intercambio de experiencias. Nº de participantes desglosado por sexo
	1.8. Fomentar la participación libre y espontánea de los/as jóvenes en la vida de las bibliotecas en proyectos de voluntariado, favoreciendo su compromiso y contribución en la organización de los asuntos de la biblioteca, haciéndola suya.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes Área de Servicios Sociales	Nº de actuaciones para fomentar el voluntariado. Nº de voluntarios desglosado por sexo
	1.9. Promover una atención profesional adaptada a las personas jóvenes, facilitándoles los apoyos y elementos relacionados con el desarrollo positivo y superación personal que necesitan para llegar a ser personas comprometidas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de colaboraciones con instituciones que ofrecen servicios a la juventud
Objetivo específico: 2. Desarrollar iniciativas para crear, consolidar y motivar la lectura en la juventud, convirtiéndola en una parte básica de sus referentes culturales.	2.1. Reflexionar sobre los gustos e intereses de los/as lectores/as en los distintos tramos evolutivos que atraviesan durante la adolescencia y la etapa juvenil.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de jornadas y estudios sobre gustos e intereses para la juventud. Nº de ponentes. Nº de temas abordados. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.2. Ofertar espacios públicos de lectura para actividades en colaboración con el Consejo local de la Juventud y asociaciones juveniles.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de actuaciones realizadas con instituciones que trabajan con la juventud. Nº de espacios ofrecidos. Nº de participantes desglosado por sexo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
	2.3. Orientar y proponer lecturas de interés para los/as jóvenes.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de propuestas y recomendaciones para la juventud
	2.4. Desarrollar actuaciones que involucren a la juventud en la planificación de actividades.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de actuaciones desarrolladas. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.5. Utilizar la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, transmisión y desarrollo del pensamiento.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.6 Promover la utilización de los recursos que ofrece Internet como herramienta para la creación y la expresión.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de recursos ofrecidos. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.7. Crear nuevas formas de incentivar la lectura que combinen la literatura con la tecnología, utilizando herramientas dinámicas: booktubers, booktrailers, karabooks...	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de soportes digitales ofrecidos
	2.8. Ofrecer un panorama de la oferta actual de dispositivos y propuestas de lectura digital para público juvenil.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de dispositivos de lectura ofrecidos. Nº de propuestas de lectura digital dirigidas para la juventud
	2.9. Asentar criterios de selección de los materiales de lectura digital y establecer parámetros e indicadores para valorar la calidad y adecuación de las lecturas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de criterios establecidos. Nº de parámetros e indicadores establecidos
	2.10. Fomentar la lectura de novela gráfica y álbum ilustrado y ofrecer un completo panorama de autores/as, webs y recursos de interés relacionados con la ilustración y el cómic.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de fondos bibliográficos de novela gráfica y álbum ilustrado para la juventud. Nº de webs sobre ilustración y cómic

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
	2.11 Dar a conocer nuevas herramientas que contribuyan a conectar a los/as lectores/as entre ellos y con los libros que son afines, propiciando el acercamiento entre lectores/as, autores/as y bibliotecarios/as, en un ambiente colaborativo y con una participación activa: blog, wikis, sitios de redes sociales, intercambio de archivos y datos, webs de lectura, plataformas de lectura social, Apps de lectura interactiva.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	INDICADORES EVALUACIÓN  Nº de blogs. Nº wikis. Nº de sitios de redes sociales. Nº de webs de lectura. Nº de Apps de lectura interactiva
	2.12. Resaltar la importancia que tiene la colaboración con los centros educativos y dar a conocer las propuestas formativas, informativas y lúdicas que con ellos se pueden llevar a cabo.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de propuestas realizadas. Nº de centros educativos. Nº de colaboraciones con centros educativos. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.13 Participar activamente en las actuaciones que se lleven a cabo con los/as jóvenes en la ciudad.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de actuaciones realizadas con la juventud en la ciudad
	2.14. Desarrollar actividades específicas para adolescentes y la juventud en general como tertulias, foros, certámenes, presentación de libros, encuentros de jóvenes escritores/as.	Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de tertulias realizadas para los/as jóvenes. Nº de foros realizados para los/as jóvenes. Nº de certámenes realizados para los/as jóvenes. Nº de autores/as juveniles que han presentado sus obras. Nº de encuentros de los/as jóvenes escritores. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.15. Organizar actividades con motivo de acontecimientos, conmemoraciones, homenajes y eventos para personas jóvenes	Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº programas y actuaciones realizadas para jóvenes. Nº de celebraciones conmemoradas. Nº de participantes desglosado por sexo
	2.16. Promover un club de lectura juvenil.	Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Nº de los/as jóvenes integrantes del club. Nº de sesiones realizadas. Nº de libros comentados

II PLAN MUNICIPAL DE LECTURA DE VALLADOLID (2017-2020)			
Área estratégica: 6. LA RED DE LAS LETRAS			
Área de Educación, Infancia e Igualdad			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 1. Conseguir una mayor presencia y valoración social del libro, la lectura y las bibliotecas, dando visibilidad a las acciones y actividades	1.1 Creación de una web atractiva propia de las bibliotecas municipales de Valladolid como vehículo de acercamiento a los usuarios y usuarias, difundiendo su localización en la ciudad como central de recursos bibliotecarios y de fomento del libro y la lectura.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Nº de visitas a la web de las bibliotecas municipales
	1.2 Utilización y seguimiento de blogs y cuentas oficiales en las redes sociales, como Facebook y Twitter.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Nº de herramientas utilizadas. Nº de seguidores en las redes. Nº de páginas vistas. Nº de opiniones y comentarios
	1.3 Publicar guías y folletos informativos de las bibliotecas municipales, servicios que prestan y actividades que realizan con un diseño atractivo y sugerente.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de guías y folletos informativos editados. Nº de formatos de difusión utilizados
	1.4 Unificar la imagen de las bibliotecas municipales, la señalización, de forma que el usuario/a pueda orientarse en cualquier centro sin dificultades añadidas por las peculiaridades de cada biblioteca.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Utilización de logotipo e imagen corporativa en campañas, programas y actividades realizadas
	1.5 Difundir la agenda semanal de la lectura: recogerá todas las actividades relacionadas con el libro y la lectura que se realicen en librerías, bibliotecas, centros de enseñanza, asociaciones y entidades, con el fin de facilitar la participación de la ciudadanía.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actividades difundidas. Nº de formatos de difusión utilizados
	1.6 Difundir y dar visibilidad a las actividades de las bibliotecas municipales a través de campañas informativas y publicitarias en los medios de comunicación: prensa, radio, televisión y Feria del Libro.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas informativas realizadas. Nº de formatos utilizados en la difusión. Nº de espacios en los que se realiza la difusión. Nº de medios de comunicación participantes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
	1.7 Consolidar los recursos municipales en materia de difusión e información, desarrollando nuevos soportes que posibiliten una canalización fluida de la información a los ciudadanos y ciudadanas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de soportes utilizados
	1.8 Realizar campañas de concienciación y respeto a la propiedad intelectual.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas de respecto a la propiedad intelectual realizadas. Nº de formatos de difusión utilizados
	1.9 Mejorar los cauces de recogida de sugerencias, quejas o reclamaciones de los usuarios/as para conocer sus necesidades, mejorar los servicios y poder dar solución a los problemas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de cauces de recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones. Nº de sugerencias recibidas. Nº de reclamaciones recibidas. Nº de sugerencias aplicadas. Nº de reclamaciones resueltas
Objetivo específico: 2. Crear vínculos y aunar esfuerzos con la comunidad educativa, en el estímulo del placer de leer, acceso a la información y el conocimiento, aprendizaje e investigación, y como medio de enriquecimiento de ideas y recursos, transmisión e intercambio de experiencias.	2.1 Potenciar el uso de las bibliotecas municipales como un elemento integrador en el proceso educativo que ayude a crear hábitos lectores desde las primeras edades.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de programas realizados. Nº de centros escolares participantes. Nº de entidades participantes
	2.2 Promover la formación en el uso de las bibliotecas en los centros educativos, mostrando todas las posibilidades y recursos que ofrecen, dando a conocer el papel complementario de ambas en el proceso educativo y reforzando el conocimiento de la biblioteca pública en el ámbito escolar.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de campañas informativas realizadas. Nº de formatos de difusión utilizados. Nº de centros educativos en los que se realiza la difusión

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
	2.3 Organizar visitas de los centros educativos a las bibliotecas municipales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de visitas escolares a las bibliotecas municipales. Nº de centros educativos participantes. Nº de participantes desglosado por sexo y edad
	2.4 Realizar un programa de formación de usuarios/as para el alumnado de los centros educativos adaptado a cada nivel.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de programas de formación de usuarios. Nº de sesiones de formación de usuarios/as. Nº de centros educativos participantes. Nº de participantes desglosado por sexo y edad
	2.5 Proporcionar materiales en los medios adecuados para colaborar en los procesos de aprendizaje escolar y extraescolar. 2.6 Promover la promoción en común de la lectura y del proceso de alfabetización.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de recursos facilitados
	2.6 Promover la promoción en común de la lectura y del proceso de alfabetización.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actuaciones conjuntas realizadas. Nº centros educativos participantes
	2.7 Asesorar sobre libros documentales y de ficción para los/as alumnos/as.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº guías facilitadas. Nº de recomendaciones de títulos facilitados. Nº de centros
	2.8 Prestar fondos bibliográficos para la lectura y la consulta (lotes temáticos, lotes de autores/as).	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de fondos bibliográficos prestados. Nº de lotes temáticos y de autores prestados
	2.9 Organizar conjuntamente un programa de actividades de animación a la lectura.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de programas de animación a la lectura realizados conjuntamente. Nº de centros educativos participantes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES EVALUACIÓN
Objetivo específico: 3. Fomentar la colaboración, coordinación y cooperación con las distintas áreas y servicios del Ayuntamiento de Valladolid, instituciones, y otras administraciones públicas, impulsando las iniciativas de fomento de la lectura que se desarrollen en la ciudad.	3.1 Colaborar activamente en la difusión y promoción de los distintos proyectos desarrollados por otros servicios municipales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de proyectos desarrollados. Nº de formatos de difusión utilizados. Nº de centros y espacios en los que se realiza la difusión
	3.2 Participar y contactar permanentemente con las asociaciones y entidades de la ciudad, en la programación de sus actividades y en el impulso de nuevos proyectos.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de actuaciones realizadas conjuntamente. Nº de asociaciones y entidades participantes
	3.3 Descubrir nuevos espacios de la ciudad para promover la lectura y la escritura en lugares no convencionales.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de espacios ofrecidos. Nº de actividades desarrolladas. Nº de participantes desglosado por sexo
	3.4 Fomentar la realización de Convenios encaminados a promover y facilitar el hábito lector en la ciudad de Valladolid, mediante la cesión de fondos y realización de actividades conjuntas.	Área de Educación, Infancia e Igualdad	Nº de convenios firmados con entidades al respecto. Nº de entidades participantes
	3.5 Trabajar conjuntamente para ampliar la cobertura de los servicios prestados por otros colectivos, entidades e instituciones, orientar mejor los recursos y promover el acceso igualitario a la información y sus acciones	Todas	Nº de proyectos desarrollados conjuntamente. Nº de acciones realizadas. Nº de colectivos, entidades e instituciones participantes
	3.6 Cooperar con entidades, públicas y privadas, en el desarrollo de programas y actividades.	Todas	Nº de programas y actividades desarrolladas. Nº de entidades participantes
	3.7 Elaborar programas de actividades que favorezcan la participación ciudadana.	Todas	Nº de programas y actividades desarrolladas. Nº de convenios firmados con entidades al respecto. Nº de entidades participantes
	3.8 Colaborar con los agentes y profesionales locales cercanos, librerías, distribuidores, editoriales, que pueden ser puente con las bibliotecas, centros escolares, centros cívicos..., promocionando y complementando el acercamiento de estas actividades al público lector.	Área de Educación, Infancia e Igualdad Área de Cultura y Turismo	Nº de encuentros con editores y libreros. Nº de actividades de fomento y animación lectora. Nº de participantes desglosado por sexo







Ayuntamiento de  
**Valladolid**

*b.*

BIBLIOTECAS  
MUNICIPALES



Plan Municipal de  
**lectura**